

ENFERMERIA DE SEVILLA



ÓRGANO DE PRENSA. ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA. SEVILLA - AÑO XX - Nº 195 JULIO 2007

143 Años avanzando con la Profesión



ENFERMERÍA 2007

**Curso preparatorio
para la Oposición al
SAS**





ÓRGANO DE PRENSA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE SEVILLA

– Fundado en 1864 –

AÑO XX Nº 195 JULIO 2007



▼ EDITA

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

▼ DIRECCIÓN

José M^a Rueda Segura

▼ SUBDIRECTOR

Francisco Baena Martín

▼ DIRECTOR TÉCNICO

Carmelo Gallardo Moraleda

▼ JEFE DE REDACCIÓN

Vicente Villa García-Noblejas

▼ CONSEJO DE REDACCIÓN

Comisión Plenaria.

▼ REDACCIÓN

Avda. Ramón y Cajal, 20.

41004 Sevilla

Teléfono: (95) 493 38 00

Fax (95) 493 38 03

Página Web:

www.colegioenfermeriasevilla.es

Correo Electrónico:

colegio@icoe.es

▼ MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN

Tecnographic, S.L.

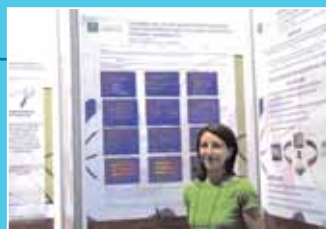
Polígono Calonge, Sevilla. Telf.: (95) 435 00 03

▼ DEPÓSITO LEGAL:

SE-656/1987

▼ TIRADA:

10.831 ejemplares



El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que los suscribe.

Sumario

- 3 EDITORIAL
- 4/5 FUE NOTICIA SANITARIA
- 7 JURÍDICA
- 8/9 LA PROVINCIA
- 10 PRESTACIONES/HORARIO SEDE
- 11 PREMIO VIRGEN MACARENA
- 12/13 ATS INGLATERRA
- 14/17 GROUPAMA
- 19/20 LA ENFERMERÍA SEVILLANA. EL COLEGIO Y SU HISTORIA
- 21 VERANO Y SAS
- 22/23 CONCURSO OPOSICIÓN
- 24 TELEASISTENCIA
- 25/26 LA ENFERMERÍA SEVILLANA. EL COLEGIO Y SU HISTORIA
- 27 PREMIO CIRGEN DEL ROCÍO
- 24/27 HERMANOS OBREGONES
- 28/29 ARTROSCOPIA (BORMUJOS)
- 30/31 CURSO EXPERTO
- 32 CURSO RAYOS X
- 33 ENFERMERA REFERENCIA
- 34/35 ASOCIACIÓN MATRONAS
- 36 CONSULTAS EN LOS CENTROS: SOLO MAÑANAS
- 37/39 FIN DE CARRERA
- 40 DEUDA SAS
- 41 VALME
- 42 JUBILADOS
- 43 LO MEJOR DEL SAS

...Y AL FONDO, UNA (COMPLEJA) OPOSICIÓN

Una voz

alcanzado el presente verano 2007, habrá que convenir que el tiempo, por definición, de ocio al que hemos llegado no tiene las mismas características, en el año de gracia, para un amplio sector de la profesión. La publicación en el BOJA, el pasado 13 de junio por parte de la Consejería de Salud de la convocatoria del Concurso-Oposición para cubrir 2.733 plazas de enfermería y 103 de matronas en la sanidad pública andaluza, otorga al trimestre veraniego un tinte ciertamente especial derivado, precisamente, por ser la antesala a un horizonte que desembocará, aun sin fecha conocida, en el esperado examen, o la esperanza para muchos de conseguir la tan ansiada estabilidad laboral.

En este sentido, convendría dejar sentado y por delante que el simple enunciado de la convocatoria ha propiciado severas críticas en base al contenido y especificidades de la cercana oposición. Se ha podido oír que la fórmula utilizada por la Administración regional cuestiona "el principio de igualdad de garantías para todos los opositores" básicamente porque el conocimiento de que no se dan criterios "estrictamente objetivos" en las dos nuevas pruebas incorporadas añade un plus de complicación a algo que, por otra parte, van a tener que pelear las enfermeras y los enfermeros sevillanos (como del resto de Andalucía) que, no se olvide, muchos acumulan años de actividad y eficiencia al servicio del Sistema y, sobre todo, de las personas que demanda la atención.

De ahí que, con la voluntad de ayudar a la consecución del único fin, el Colegio haya propuesto la realización de un Curso preparatorio que busca exactamente esto; orientar, encauzar y colaborar en la tarea de que los alumnos implicados alcancen la estabilidad profesional que merecen en base a lo antes señalado de currículo y experiencias cotidianas. Pero que nadie se llame a engaño: la estructura de la prueba, en la que va a estar presente un examen sobre actitudes y competencias ha sembrado la inquietud en una inmensa mayoría de los destinatarios a acudir y ponerse ante el papel del examen.

Pero no todo van a ser cuestiones mas o menos problemáticas. Ahí está, como un oasis del mundo sanitario, la macroencuesta de satisfacción encargada por la Consejería de Salud y en la que los ciudadanos no han dudado en señalar que el comportamiento, en líneas generales, del personal sanitario –médico y enfermería– forma lo mejor, con diferencia, del Sistema. En esta ocasión no hay que ser dudosos al señalar que la "vox populi", encarnada en los miles de pacientes andaluces consultados tras su estancia en los centros, ha respaldado aquello tan sabido de que cualquier organización, la que sea, por sofisticadas que sean sus maquinarias no valdrían absolutamente para nada de no mediar el comportamiento del "factor humano" como garantía de que la técnica y la innovación podrán avanzar todo lo que se quiera pero nunca, nunca hasta para empañar lo que el ser humano es capaz de ofrecer.

Para el final de este comentario de Opinión dejemos en el aire la propuesta efectuada por la Consejera de Salud de la Junta al anunciar que está próximo a ser una realidad la creación de una figura llamada "enfermera de referencia". Así como que, desde su departamento, se están estudiando fórmulas jurídicas para que "encajen" en la legalidad vigente y la enfermería tenga una salida, justa, al polémico asunto de la prescripción de determinados fármacos y productos sanitarios. Y sin ningún tipo de tibiezas, hay que aplaudir la actitud observada en este terreno por la Consejera Montero dado que, desde el primer momento, se ha mostrado proclive a que el colectivo adquiera nuevas cotas de responsabilidad, eficacia y, por supuesto, relevancia en la atención que presta al ciudadano. Nada nos gustaría mas que confirmar este aplauso si desde la Junta se confirman estos pronósticos favorables a la participación, real y efectiva en la prescripción por parte de la enfermería ■



El Virgen del Rocío y el laboratorio biológico mayor de Europa



El Hospital Virgen del Rocío presentó el que, en palabras de su gerente Joseba Barroeta, es el laboratorio biológico mayor de Europa. Técnicamente, se trata de la "plataforma analítica robótica mas avanzada y con mayor capacidad productiva del continente europeo", según concretó el responsable del centro de referencia en la sanidad sevillana y andaluza. Esta plataforma es capaz de emitir diariamente y enviar los resultados de hasta el 98% de todas las analíticas que les puedan enviar los 53 centros de atención primaria y los dos de especialidades adscritos al Virgen del Rocío. Configurada por un módulo preanalítico, dos analíticos de bioquímica básica y otro de inmunoanálisis, su funcionamiento va a permitir afrontar la demanda que, a diario, reciben los laboratorios del hospital en forma de 2.500 peticiones generando un promedio de 7.100 tubos de muestra. Este complejo aparato, que mide 40 metros de longitud, llega a analizar 100.000 pruebas al día, que se envían por internet, avaladas por el 100% de "la trazabilidad de las muestras" y su "absoluta fiabilidad", la Plataforma robótica ha contado con una inversión de 1,3 millones de euros. Otros hospitales andaluces ya han mostrado su disposición a adquirirla ■

SALUD: Alarma sanitaria por un medicamento

La Consejería de Salud de la Junta, a través de la Dirección General de Salud Pública, decretó una alerta sanitaria en la región tras saberse que cuatro enfermos a los que se les había prescrito un medicamento llamado "escopolamina", habían presentado distintos efectos secundarios tales como mareos y pérdida del sentido de la orientación. Los pacientes fueron atendidos en un centro de Salud de La Chana, en Granada capital. Salud ordenó retirar las unidades del fármaco para evitar nuevos incidentes mientras se comunicó a la red de alerta. Con todo, los cuatro enfermos se recuperaron satisfactoriamente regresando a sus domicilios. Técnicos apuntaron a que, posiblemente, las dosis de escopolamina estuvieran en mal estado descartándose que estuvieran caducadas. La alerta sanitaria busca "poner en cuarentena" al sistema sanitario respecto a la administración del referido medicamento, ordenando la retirada de las unidades existentes en todos los centros sanitarios ■



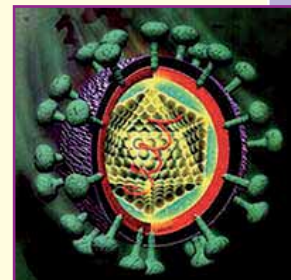
Vuelve a la vida tras 19 años en "COMA PROFUNDO"

Hasta los defensores de la eutanasia no habrán dado crédito al episodio vital protagonizado por un ciudadano polaco, de nombre Jan Grzebski, quien después de permanecer durante los últimos 19 años en situación de coma profundo volvía a la vida el pasado 1 de junio sin que explicación científica lo justificara. Grzebski era un trabajador de los ferrocarriles de Polonia que, un mal día de 1988, sufrió un accidente laboral a resultados del cual entró en un coma sin aparente solución. Ahora, cuando ha cumplido 65 años, le han asegurado que podría volver a hacer una vida normal eso sí, tras pasar por un duro proceso de rehabilitación. Sorprendido en su vuelta a la vida de la existencia de los teléfonos móviles, de que el comunismo haya desaparecido de su país, o de que lo hayan convertido en abuelo, el ex-obrero admitió a la TV polaca que, durante su largo periodo de vida vegetativa, sí que escuchaba lo que la gente comentaba a su alrededor aunque "no podía hablar". Su esposa, Gertruda, no se separó nunca de su lado y cada hora le "estuvo cambiando de postura" para evitar que el inmovilismo le produjera heridas en la piel ■



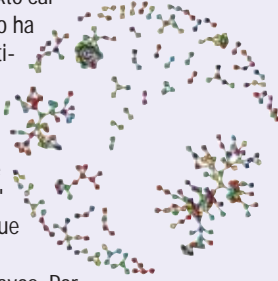
200.000 andaluces padecen Hepatitis C

En el transcurso de una Jornada, celebrada en el Hospital Clínico de Málaga, los expertos allí presentes afirmaron que unos 200.000 andaluces sufren la Hepatitis C y, lo mas delicado, en la mitad, aproximadamente, no está diagnosticada por lo que no se someten a ningún tratamiento. La hepatitis C es una dolencia inflamatoria que afecta al hígado y que puede evolucionar hacia la cirrosis, principal factor de riesgo de la aparición del cáncer hepático. Se estima que un 20% de los enfermos evoluciona hacia la cirrosis. La prevención y su inmediato tratamiento es la mejor fórmula para prevenir la mayoría de las complicaciones que lleva asociadas la hepatitis C. Según la Asociación Española de Hepatitis C, en nuestra nación son unos 900.000 los pacientes víctimas de esta dolencia, lo que es igual a considerar que entre el 2/3% de la población la sufre. En todo el mundo, la cifra asciende a 180 millones de personas, con este grave problema de salud ■



EL CONGRESO APRUEBA LA LEY DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA

El Pleno del Congreso de los Diputados aprobó, el 14 de junio, un texto cargado de polémica a lo largo de su tramitación parlamentaria como ha supuesto la Ley de Investigación Biomédica que aprueba, definitivamente, la clonación médica con fines terapéuticos. Con los votos favorables de todos los grupos excepto el primer partido de la oposición (PP), su texto prohíbe constituir preembriones humanos con fines experimentales a la vez que da luz verde a la clonación terapéutica. La ministra de Sanidad, Elena Salgado subrayó que estamos ante "una ley de garantías" donde constan el respeto a la libertad de investigación y los controles que respeten los derechos del ser humano así como la protección de aquellas personas que tomen parte en los ensayos. Por su parte, el PP, a través de su portavoz sanitario Mario Mingo, anunció que la ley va en contra del Código Penal que castiga con penas de prisión cualquier tipo de clonación humana ■



La Dieta Mediterránea ¿Patrimonio de la Humanidad?

España piensa solicitar de la Unesco que se considere a la Dieta Mediterránea como un bien Patrimonio de la Humanidad. De esta forma quedaría perpetuado el valor que los productos naturales llevan siglos aportando a la mejor salud de las personas. Especialista tanto de la Junta como del Ministerio de Pesca



y Alimentación justificaron la petición para "dar un paso mas en la carrera de promoción del sector agroalimentario" y que de esta forma los beneficios vayan mas allá de los conocidos para la salud y abarquen los campos del empleo y desarrollo económico. El aceite de oliva, las frutas, las hortalizas y un largo etcétera de productos que, desde centurias, dan lugar a cientos de combinaciones alimentarias que forman parte del entramado socio-sanitario tanto de Andalucía como del resto de España, constituyen razones mas que poderosas para que los "valores saludables de la dieta mediterránea" adquieran rango de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad. La petición formulada a la Unesco con esta original candidatura busca, igualmente, concienciar a la gente "de que la cocina surgida de esta dieta tiene un valor de calidad que nos viene aportando enormes beneficios" desde la noche de los tiempos.

Lo que conocemos como Dieta Mediterránea es una enormemente rica herencia cultural surgida de la realidad (histórica, antropológica y geográfica) de tres continentes: África, Asia y Europa. Pero fue en los años cincuenta del pasado siglo cuando los beneficios para la salud de la Dieta tomaron carta de naturaleza científica merced al "Estudio de los siete países" elaborado por un equipo que encabezó el Dr. Keys donde relataba que en los países mediterráneos la incidencia de las enfermedades coronarias era significativamente menor que en otras naciones del norte de Europa. A partir de esta observación, surgieron muchísimas investigaciones que coincidirían en las mismas conclusiones ■

Los tartamudos denuncian "discriminación sanitaria"

Un En España se estima en unas 800.000 personas que padecen de tartamudez. La falta de fluidez verbal es un serio hándicap que no se ve atendido como merecería. Así lo pusieron de manifiesto los promotores del IV Encuentro Nacional de afectados, celebrado recientemente en Sevilla. Se trata de un sector que no se siente amparado y respaldado por la administración, en concreto la Junta de Andalucía a la que reprochan situar a sus miembros en una clara situación de injusticia y discriminación sanitaria provocada por la falta de atención al no tener acceso, por medio del sistema público, a tratamientos dados por logopedas y otros especialistas para tratar de paliar este problema. Además, en las convocatorias de empleo público se cataloga como causa de exclusión padecer este trastorno. De ahí que la Fundación Española de la Tartamudez pide que se pongan medios para reducirla en todas las edades pero muy especialmente durante la infancia para lo que demandan que los tratamientos se encuentren en la red sanitaria pública, algo que, de momento, solo ocurre en Cataluña mientras la Comunidad de Madrid está a punto de asumir la misma cuestión. Pero la realidad es que miles y miles de niñas y niños (un 5% de menores entre 2 y 5 años presentan algún síntoma) sufren un problema que les condiciona su formación y futuro personal y cuyas secuelas son tan graves como que, en determinado casos, deriven hasta el suicidio ■



Sierra Leona no prohíbe la mutilación femenina

El Parlamento de Sierra Leona no tuvo en cuenta una proposición para que la mutilación genital femenina fuera declarada ilegal y, por lo mismo, objeto de persecución penal. La ablación que sufre un altísimo porcentaje de las mujeres de este país africano, ha sido objeto continuado de reclamaciones en diversas partes del mundo dadas las graves secuelas que la ablación supone para la mujer, tanto en el orden físico como en el psicológico y sexual. En Sierra Leona, con cinco millones y medio de habitantes, se había llegado a atisbar un amplio acuerdo parlamentario para acabar con esta lamentable práctica aunque, finalmente algunos diputados decidieron no pronunciarse abiertamente en contra de semejante y ancestral proceder. En Sierra Leona, el índice de analfabetismo alcanza al 53% en los hombres y hasta un 75,6% en la mujer.

Sin embargo, en otra gran nación africana, Egipto, la muerte de una niña de 12 años durante una ablación de clítoris efectuada por un médico, originó una gran polémica política y social lo que condujo a que el Gobierno de Mubarak decidiera prohibir la práctica de la mutilación genital de la mujer. A partir de ahora, el personal sanitario egipcio sabe que puede ser procesado por esta ancestral mutilación ■



SEGURO

DE RESPONSABILIDAD CIVIL

TU COLEGIO TE PROTEGE

CON 300 MILLONES DE PESETAS

(1.803.036 €)

¡No te olvides!

tu seguridad, ante todo



ORGANIZACIÓN
COLEGIAL DE ENFERMERÍA

Colegio Oficial
de Sevilla

EL PRESIDENTE DEL T.S.J.A. VUELVE A ALERTAR DEL "COLAPSO JUDICIAL" Méndez de Lugo apuesta por "limitar" la capacidad de recursos de las administraciones a las que pide "autocontención"

Sevilla.-Redacción

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (T.S.J.A.) no quiere llamarse a engaño y ha vuelto a alertar a la sociedad de la región ante lo que ha llamado, por boca de su presidente, "desbordamiento" que padece la jurisdicción en el terreno de lo contencioso-administrativo, precisamente el ámbito al que se dirigen todas y cada una de las reclamaciones que efectúa el personal del SAS. Esta misma percepción la ratifican y comparten los letrados de la asesoría jurídica del Colegio de Enfermería de Sevilla para quienes, lo dicho por el primer responsable del alto tribunal andaluz, no hace sino "confirmar los presagios mas pesimistas". Como medida llamada a remediar la situación, el TSJA ha abogado por "introducir reformas legales que limiten el sistema de recursos".



Palacio de Justicia de Sevilla

El asunto no es nuevo pero, desafortunadamente y por la importancia que representa, es preciso volver a incidir en él. Los tribunales de Justicia de Andalucía no dan mas de sí ante el volumen de casos que manejan. Así lo acaba de ratificar, y en toda su extensión, el presidente del T.S.J.A. cuando, el pasado 5 de junio, acudió al Parlamento regional del Hospital de Las Cinco Llagas para comparecer en Comisión y hacer entrega a la presidenta de la Cámara, Mar Moreno, de la Memoria Judicial del TSJA en 2006. En ella queda patente, de forma clara, lo que el propio Magistrado Méndez de Lugo subrayó como la alerta "ante los retrasos" y el "desbordamiento" que padece la jurisdicción contencioso-administrativa. Para combatir este grave problema que afecta al conjunto de la sociedad andaluza, Augusto Méndez de Lugo propuso trabajar cara a una "reforma legal" que sirva para "limitar" los recursos que se presentan ante el citado Tribunal y, de esta formar, llegar a disminuir la "dilación" de los conflictos y lograr "pacificar" la actual situación.

recurriendo a la jurisdicción: "En España se dictan, diariamente, millones y millones de actos administrativos". Junto a esta propuesta, Méndez de Lugo también se mostró favorable a poner en pie reformas legales que "limiten el sistema de recursos" porque, dijo, "la justicia es un servicio carísimo" que corre a cargo del contribuyente que "no puede estar soportando porque a veces es desmesurada ya que se abusa de acudir a los Tribunales".

Auto-contención

Méndez de Lugo ha venido sosteniendo que los tribunales de lo contencioso atraviesan una "gravísima situación de ineficacia" en el control de las actividades de las distintas administraciones. Hace cosa de un mes, el TSJA tenía pendientes 40.765 asuntos de lo contencioso-administrativo. Detrás de cada número, un problema personal, no se olvide. Y, frente a esa cifra, la consecuencia: los especialistas estiman que las resoluciones correspondientes podrían hacerse públicas dentro de siete años, es decir, para 2014. Ante semejante atasco judicial, -"espectacular", insisten los profesionales del Derecho- existen dos corrientes a modo de posibles soluciones. De un lado, que la Consejería de Justicia de la Junta proceda a aumentar el número de Juzgados por provincias, en donde Sevilla tendría uno de los déficits mas importantes. De otro, la propuesta avanzada por el presidente del TSJA ante el Parlamento Andaluz al apuntar que un horizonte de arreglo no pasaría por el incremento de los órganos judiciales sino por la búsqueda de otros caminos, citando lo que calificó como de "autocontención" de la administración pública y la modificación de la legislación en vigor que atañe a las instancias judiciales a las que se recurre de forma sistemática.

Abuso

Augusto Méndez de Lugo señaló que, pensando en la Administración autonómica, sería muy recomendable "hilar mas fino" a la hora de "ejercer un mayor control" sobre sus actos para que no se acabe

Facilidad

En Andalucía funcionan 33 juzgados de lo contencioso-administrativo. A ellos van dirigidos, casi sin excepción, los recursos que las administraciones tienen a bien efectuar debido al "estatus privilegiado" de que gozan las administraciones de la comunidad. En sus tres salas, el TSJA recibió, durante 2006, un 68% mas de asuntos que en el ejercicio anterior. Expertos en Derecho han señalado la enorme "facilidad" de la que gozan las administraciones a la hora de optar por recursos de apelación. De ahí que desde el alto tribunal se haya insistido en la necesidad, casi imperiosa, de que se creen mecanismos de auto-control que afronten la situación actual.

Imagen de la Justicia

La situación a la que se ha llegado en el terreno judicial no es otra que la de un "progresivo deterioro de la imagen de la Justicia" como en otra oportunidad reciente no dudó en señala el propio presidente del T.S.J.A. Esta apreciación, que está en la calle, ha venido respaldada por diferentes encuestas que han confirmado esta valoración tan negativa en uno de los campos mas "sensibles" del ser humano cual es su relación con el imperio de la Ley y la Justicia.

Y si hablamos exclusivamente a los intereses de los trabajadores de la sanidad pública, citar unicamente que el juzgado de Sevilla recibe toda la carga de las administraciones de la Junta entre ellas el volumen que genera solamente el SAS.

La provincia también cuenta

Carmona

El profesor Delgado, "carmonense del año"

El Ayuntamiento de Carmona eligió, por unanimidad, al catedrático de Fisiología, José María Delgado, como "carmonense del año 2006". El profesor Delgado, aunque nacido en Sevilla (1945) es hijo de vecinos de Carmona, y en la actualidad profesor de la Pablo de Olavide y director del Colegio de América. José María Delgado, licenciado en Medicina y especializado en Psiquiatría, obtuvo el Grado de Doctor con premio extraordinario de la Facultad hispalense (1972) antes de marcharse a completar su formación en las Universidades de Iowa, Nueva York y Sorbona (París). Catedrático de Fisiología, su currículo profesional avala a un científico de gran nivel: ha dirigido 34 tesis, creó el Laboratorio de Neurociencias, ha sido Presidente de la Sociedad Española de Fisiología y, más recientemente, la prestigiosa revista científica "Science" premió un trabajo sobre la memoria. Experto en la "organización neuronal", añade ahora el título honorífico de carmonense del año ■

Mairena del Aljarafe

Los niños ante el tabaquismo

Bajo el lema "Te invito a dejar de fumar", alumnos de los Institutos de la población promovieron una muestra a base de carteles, recomendaciones y lemas alusivos al problema del tabaquismo. El centro de Salud fue el lugar de esta exposición promovida a instancias tanto del Ayuntamiento como del Distrito sanitario Aljarafe para el recientemente celebrado Día Mundial sin tabaco. De esta forma, se alienta a la juventud local para que profundice en la gravedad que, para la salud, supone el consumo de tabaco y, de esta forma, llegar de la forma más convincente posible a quienes, en esa misma franja de edad, se inician o ya son consumados fumadores. Se trata, sin duda, de una elogiada iniciativa ■



Camas

Asociación Fibrotartesos

Agruparse para tratar de buscar remedio a un serio problema de salud. Este es el objetivo de la Asociación Fibrotartesos de Camas que, cuando ha cumplido dos años de existencia, cuenta con un local para reunirse y abordar los objetivos. En el Pabellón de Deportes y en una sala exclusiva para su uso, Fibrotartesos promueve una larga serie de actividades, a lo largo del calendario anual, que se resumen en proporcionar la mayor información y realidad acerca "de una enfermedad tan difícil de entender" por lo que resulta prioritario informar a la sociedad de su trascendencia así como la búsqueda de "un entorno de comprensión entre las afectadas" dado que la fibromialgia afecta de forma mayoritaria a la mujer. La labor terapéutica de esta Asociación (por cierto, de nombre tan acertado) comprende la realización de distintos talleres sean de técnicas de relajación, estiramiento muscular, menopausia, automasaje y un largo etcétera que funcionan merced a la aportación de profesionales sanitarias ■



Lebrija

Ayudas al Geriátrico de San Andrés

La Obra Social de Caja Madrid ha hecho entrega de 75.000 euros a la Fundación del Asilo benéfico de San Andrés, radicado en esta localidad sevillana. La citada cantidad irá destinada a poner en pie la construcción de un salón multifuncional con el que contribuir a mejorar la calidad de vida de los ancianos que allí residen. El acuerdo fue suscrito por el director de la oficina de Caja Madrid en Lebrija, José M^o Gálvez, y la directora del Asilo de San Andrés, Hermana Reyes Calderón. Esta residencia para personas de la tercera edad tiene como objetivos, según sus estatutos, los de procurar la mejor atención a los "ancianos, impedidos pobres de la localidad de Lebrija" ■

La provincia también cuenta

Alcalá de Guadaira

Proyectan, a medio plazo, un Chare

La reciente campaña electoral para las elecciones municipales sirvió, entre otras cosas, para sacar a flote el proyecto de construir un Centro Hospitalario de Alta Resolución (Chare) para Alcalá de Guadaira y cuyo radio de influencia cubriría la comarca de Los Alcores. Este anuncio, compartido por los dos grandes partidos políticos PSOE y PP, se lanzó a la opinión pública como algo a consumarse no a corto sino a medio y hasta largo plazo. En la idea también podrían participar, además del ayuntamiento de Alcalá, los de Mairena del Alcor y El Viso del Alcor en cuyos respectivos consistorios el objetivo de alcanzar un centro sanitario público de ámbito comarcal no es nada nuevo. En un principio, se habla de que la zona de ubicación sería La Isla por su buena comunicación tanto con la capital como con los municipios de los Alcores. Esta, por ahora, futurible instalación tendría, además, un propósito que el alcalde de Alcalá de Guadaira, Antonio Gutiérrez no ocultó cual es el de sustituir al hospital El Tomillar ■

Utrera

Primer "botellódromo" provincial

Utrera ha decidido hacer frente a la moda más socorrida entre los jóvenes en materia de bebida, con la implantación del llamado botellódromo, primero que se ha inaugurado, digamos oficialmente, en la provincia de Sevilla. Su estreno fue, casi, coincidiendo con la entrada del verano y la presencia masiva de jóvenes, utreranos como de localidades de su entorno, fue la nota dominante en respuesta a esta oferta donde pueden beber sin riesgo de ser sancionados, además de evitar los consabidos problemas y molestias que causan a los vecinos residentes en la zona "elegida" para estas concentraciones. En Utrera, se ha destinado una zona al aire libre de unos 5.000 metros cuadrados con las dotaciones necesarias para aparcamientos, servicios y seguridad ■



La Rinconada

Agresión a sanitarios

El clima de violencia que sufren los centros sanitarios públicos parece no tener fin ni solución efectiva. En esta ocasión, el episodio tuvo lugar en el centro de Salud de San José de la Rinconada. Las víctimas: un médico y un celador de su plantilla. El pasado 10 de junio, el facultativo del área de urgencias observó al celador que, rodeado de un grupo de jóvenes, sangraba por la frente. Sin dudarle, requirió la presencia de la Policía instante en el que, al parecer, dos de los jóvenes allí presentes le amenazaron mientras un tercero le asestaba "puñetazos en la cabeza y patadas en todo el cuerpo, ocasionándole pérdida de conciencia al golpearse la cabeza contra el suelo". El médico tuvo que ser evacuado al Hospital Virgen Macarena donde se emitió el correspondiente parte de lesiones ■



Solidarios

A mismo tiempo, alumnos de Colegios e Institutos de Mairena recogieron 20.000 kilos de arroz que entregaron en el Hospital San Juan de Dios de la vecina Bormujos. El centro se encargará de remitir la carga al Hospital que la propia Orden hospitalaria tiene abierto en Monrovia (Liberia) que, por otra parte, es el único centro que ofrece atención sanitaria en toda la ciudad por lo que este gesto solidario será muy bien recibido para así alimentar a una parte de la población liberiana ■



Prestaciones de la Organización de Enfermería

(Andalucía, provincia de Sevilla)

Por natalidad

Dña. M^a del Rocío Agredano García
 Dña. M^a Leonor Escot Domínguez
 Dña. M^a del Mar López Barba
 D. Francisco J. Moreno Huesca
 Dña. Inmaculada Porto Martín
 Dña. Ana M^a Jiménez Armesto
 Dña. M^a Asunción Ruiz López
 D. Benjamín Berlanga Núñez
 Dña. Carmen Ballesteros Plata
 D. Diego J. Lomeña Urbano
 Dña. Antonia Márquez Herzog
 Dña. Teresa Salas Casado
 Dña. Mónica Cordobés Cadenas
 Dña. Josefa Casado Rodríguez
 Dña. Patricia Adame Guerrero
 D. José Quintas Rodríguez
 Dña. M^a José Escobar García

Dña. Catalina Lacalle López
 Dña. Teresa Cabello Pedrosa
 Dña. M^a Dolores Martínez Fernández
 D. José Martínez Pérez
 Dña. Yolanda Moliner Aramendi
 Dña. Lidia Valle Escobar
 Dña. Eva Martín Martín
 Dña. M^a de los Reyes Ortiz Casado
 Dña. M^a del Valle González Lafuente

Dña. M^a Jesús Miranda Gallardo
 D. Pedro J. de los Reyes Borrero
 D. Francisco J. Márquez Pastor
 Dña. Sonia Chico Fernández
 D. José Antonio García Aguilar

Por defunción

Dña. Isabel Jiménez Martín
 D. Manuel Sobrino Peña
 D. Víctor Rebate Yuste
 Dña. Antonia Montilla Márquez
 D. Agustín Vallester Hoya

Por matrimonio

D. Samer Shorbaji Puertas
 Dña. Obdulia Pérez Gallardo
 D. Óscar Avilés Garrido
 Dña. Ana M^a Núñez Barcia
 Dña. Ana B. García Morón

Por nacimiento	110 euros
Por matrimonio	120 euros
Por óbito	400 euros

Horario del Colegio durante julio y agosto

Para general conocimiento, se informa que las oficinas del Colegio de Enfermería, en la Av. Ramón y Cajal, 20, observarán el siguiente horario durante los meses de julio y agosto 2007

De lunes a viernes: desde la 08,00 a las 15,00 horas.



SALUD ENTREGA ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS

La Consejera de Salud de la Junta entregó, en Sevilla, diferentes certificados que acreditan la calidad de la atención prestada a más de 80 profesionales de distintos lugares de la región. María Jesús Montero precisó que esta acreditación "es uno de los requisitos" contemplados en la carrera profesional.

Los certificados entregados el pasado 25 de junio, según el modelo implantado por la Agencia de Calidad sanitaria de la propia Junta, fueron para 61 profesionales de atención especializada (enfermeras, anestesistas, cirujanos-general y médicos internistas) así como para otros 21 trabajadores de atención primaria (15 médicos y seis enfermeras) todos procedentes de las provincias de Huelva, Córdoba, Málaga, Granada, Sevilla y Almería.

Lagunas

María Jesús Montero valoró este certificado como de "un momento muy importante para el sistema sanitario" debido a que, en su opinión, "de lo que se haga ahora en adelante dependerá en gran medida el futuro del propio sistema". Un Sistema que se dota de mecanismos que "no solamente le permiten que sea bien retribuido sino que, además, le posibilita seguir trabajando por la calidad y conocer cuales son las lagunas donde tienen que profundizar para mejorar su practica clínica".

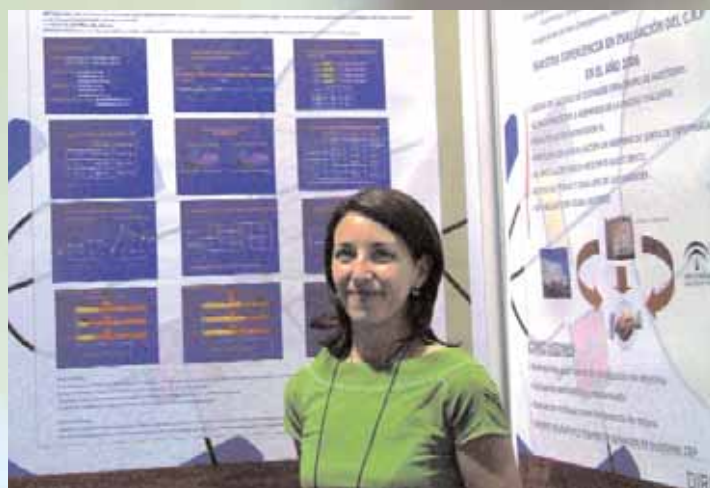
Los 86 profesionales sanitarios andaluces completaron, con éxito, sus respectivos programas de acreditación a lo largo de los últimos meses. 12 de ellos se han acreditado en el nivel de "excelente", 37 en el apartado de "experto" y el resto del grupo en el nivel de "avanzado". Esta es la segunda entrega de acreditaciones a profesionales del SAS por parte de la consejería luego de que, otras 51 personas, recibieran, en el pasado mes de septiembre, sus correspondientes acreditaciones.

PREMIAN UNA COMUNICACIÓN SOBRE *Dolor postoperatorio*

Enfermeras del Hospital Virgen Macarena han logrado el premio a la mejor comunicación presentada en el XV Congreso Nacional de Hospitales celebrado, recientemente, en Almería. El trabajo está referido a la Unidad de recuperación post-anestésica y unidad del dolor postquirúrgico.

El galardón lo encabezó la diplomada
Aida Otero Espiga

En la población costera de Roquetas de Mar, en la provincia de Almería, y en su Teatro Auditorio se desarrolló la decimoquinta edición del Congreso Nacional de Hospitales organizado por las asociaciones de directivos-responsables de las instituciones sanitarias. La conferencia inaugural corrió a cargo del escritor economista barcelonés Eugenio Triás de Bes quien habló sobre "El directivo y la buena suerte". Al congreso asistieron unos 1.500 profesionales procedentes de, prácticamente, todos los rincones de España. En el apartado de recompensas, un equipo de enfermería del Virgen Macarena se alzó con el premio a la mejor comunicación del Congreso. En concreto, el trabajo se tituló "la Unidad el dolor agudo post-operatorio como herramienta de calidad asistencial: revisión y rendimiento". Sus autoras, estas tres enfermeras: Aida Otero Espiga, Carmen Fernández y Concha Lagoa. En las bases del foro se destinaban 1.800 euros a cada uno de los premios decididos por los respectivos jurados.



El trabajado del hospital Virgen Macarena reconoce la labor asistencial que se desarrolla "en pro de minimizar el dolor en los pacientes quirúrgicos", hecho que el centro viene realizando desde hace tiempo y que se ha visto complementado con las últimas innovaciones, tales como la instauración de la figura "enfermera de atención periquirúrgica", el establecimiento de un protocolo para el circuito perioperatorio y el seguimiento posterior en la planta acerca del grado de dolor que sufre el paciente. especial que, con su sabia y suprema decisión, logran transformar una muerte en una vida. Es así de grande, así de sencillo".

BECA NESTLÉ DE NUTRICIÓN A UN EQUIPO DEL MACARENA



La II Beca Nestlé de Nutrición ha sido concedida por la Sociedad Española de Gastroenterología, Hepatología y Nutrición pediátrica en el transcurso de su reunión anual a un equipo interdisciplinar del Hospital Virgen Macarena. El trabajo premiado lleva por título: "Estandarización del método ecográfico de la medición del espesor de las capas íntima y media en niños sanos. Aplicaciones en Medicina preventiva". Fue presentado por la Unidad de Gastroenterología pediátrica y servicio radiodiagnóstico del hospital Virgen Macarena, que dirige el Dr. Federico Argüelles. La Beca en cuestión está dotada con 25.000 euros. En el equipo galardonado por la multinacional con sede española en Esplugas de Llobregat (Barcelona) figura la enfermera Isabel Gil.



Vicepresidente de la Asociación de estudiantes europeos de enfermería

Andrew Scott-Donkin

"Sorprende la dificultad que aquí tienen para lograr la estabilidad laboral"

A

Texto: V.V.

Andrew Scott-Donkin, estudiante de tercer año de enfermería en Cambridge, visitó el Colegio Oficial en una de sus múltiples actividades que le ha hecho recorrer la mayoría de unidades y servicios de la sanidad pública en Sevilla. Scott-Donkin es, en la actualidad, vicepresidente y miembro ejecutivo de la European Nursing Students Association (ENSA). Como balance a veinte días apretados de visitas y explicaciones, Scott destacó dos caras de la misma moneda. De un lado el excelente nivel formativo de los alumnos sevillanos. De otro, la enorme dificultad que en Sevilla, como en gran parte de España, el recién diplomado se topa para lograr una estabilidad en el empleo. Por eso la frustración y, como consecuencia, la emigración huyendo de los contratos-basura.



Andrew Scott, reflexiones en el Colegio

Scott-Donkin compareció en la sede colegial acompañado de Ana M^a Soler Castells, enfermera y profesora de la Escuela del Virgen Macarena que, además, trabajó cuatro años en el Reino Unido. Recibidos por el presidente José M^a Rueda, ella fue, además de traductora, además, asegura, del puente para "cristalizar el objetivo de la Escuela Ciencias de la Salud cara a propiciar intercambios internacionales, en este caso con la enfermería británica".

Andrew Scott está a punto de concluir los estudios de enfermería en la H.S.H. Anglian Ruskin University de Cambridge: "Son también tres años, como en España", empieza fijando el marco docente aunque "ya en la carrera la planificación es diferente. Allí tenemos un primer año base y, en segundo, se debe elegir entre varias áreas o especialidades: geriatría, adultos, salud mental y necesidades del aprendizaje. En consecuencia, cuando

finalizan los tres años, la enfermera británica ya está especializada, aunque luego pueda seguir con los niveles de post-grado donde se incluye el master en paliativos, curas, atención al diabético, etcétera".

En su periplo sevillano –("la ciudad es preciosa, me gusta", admite sonriente)– Scott-Donkin ha visitado una buena parte de unidades y servicios del Virgen Macarena así como de atención primaria. Fruto de estas experiencias y contratos, este líder de los estudiantes británicos no duda en hacer paralelismos entre el Reino Unido y España: "Coincidimos en ver a una enfermería con las mismas cualidades. Hay buena formación, pero también una similar presión asistencial. La carga de trabajo es importante en ambos casos. En primaria, el cuidado al paciente es integral, algo que me ha gustado. Otra cosa es...".

Trabajo estable

Vuelve a sonreír este británico en puertas de ponerse, en julio, a trabajar. Pero al pedirle sinceridad no lo duda: "Yo no quisiera entrar en comparaciones porque no es mi cometido. Ahora bien. ... me ha sorprendido, porque es increíble, y que yo desconocía, el enorme problema que la enfermería de aquí tiene para conseguir un puesto de trabajo, digamos, consolidado o estable. Allá, en mi país, hay mas oportunidades de acceso a ese objetivo y aquí cuesta una enormidad que no se corresponde con la buena actitud y calidad de los profesionales".

Cuando se le apunta que, en Sevilla, es aceptado como normal que una enfermera(o) acumule diez o mas años sin fijeza en su puesto de trabajo, con contratos precarios, Scott-Donkin solo acierta a responder que "para mi es increíble, porque me consta que los alumnos hacen un gran esfuerzo. Lástima que, una vez diplomados, no tengan un acceso mucho más cómodo al trabajo por todo lo que, desde un punto de vista personal, va unido". Al insinuarle que pruebe a trabajar en la sanidad pública, Andrew rie abiertamente: "Me encantaría, sí, por muchas razones pero... no con este panorama laboral. Es claro...".

Imagen social

La enfermería en el Reino Unido ha pasado, como todo el Sistema sanitario, por épocas de vacas flacas que el Gobierno de las islas procuró paliar mediante la contratación, masiva, de médicos y enfermeras de otros países, España incluido. Por ello, es importante conocer qué grado de consideración tiene la sociedad británica hacia la enfermera: "Poco a poco se va recuperando su imagen social, es cierto. Ayudan tanto los numerosos documentales que se propagan por todo el Reino como el esfuerzo del Royal College que agrupa a la profesión. Sin olvidar, una subida en el nivel de la formación. Cuando se produjo el conocido recorte presupuestario en sanidad, se produjo una clara expectativa social hacia la enfermería. Ahora, poco a poco, y coincidiendo con una mayor inversión económica, se va reconociendo la labor y su impacto social". Pero la amenaza no está olvidada por cuanto, apunta Scott, "si se confirman los pronósticos, dentro de dos o tres años vamos a volver al déficit y habrá un retroceso en todo el campo de la salud".

Como vicepresidente de la ENSA, ahora dirigida por un irlandés, Andrew quiere "promocionar el entendimiento entre los derechos de los estudiantes y la enfermería en su conjunto. La ENSA pretende que en toda Europa haya un nivel formativo alto para que la calidad asistencial que se preste sea conforme exigen los ciudadanos. Nuestro organismo dialoga no solo con profesionales y estudiantes sino con el Gobierno para alcanzar esos objetivos". Admite que la enfermería sevillana tiene "unos estándares altos,



Ana Mª Soler, José Mª Rueda y Scott

que ignoraba antes de venir. Estoy muy contento de visitar Sevilla y empaparme del Sistema Público español al que tiene acceso universal y que promociona la salud, además de estar muy entroncado con los familiares del paciente". Y destaca que le llamó la atención "una enfermera del Macarena encargada de cuidar a los cuidadores y otra enfermera dedicada a informar en la puerta del quirófano a los mas cercanos del intervenido".

Concreta Scott que "en el Reino Unido la profesión, como en España, es eminentemente femenina con un 90% de mujeres". Y acabó su visita al Colegio con un mensaje a los estudiantes de enfermería: "deben estar orgullosos de su trayectoria formativa pese a que el clima laboral que encuentran al acabar sea muy difícil. Yo les invito a que asistan a la próxima conferencia de alumnos que convoca la ENSA en Dublín el próximo mes de julio".

STOP A LAS CONTRATACIONES

LA visita de Scott-Donkin, de la Universidad de Cambridge, coincidió con un comunicado hecho por la Embajada del Reino Unido en España en la que daba cuenta de la suspensión de la contratación de sanitarios españoles. Desde el año 2000, siendo ministra Celia Villalobos, estuvo vigente un convenio por el que centenares de médicos y enfermeras se incorporaron al National Health Service (NHS), equivalente al S.N.S. español. Pero la Embajada británica anunció que "la situación del NHS ha cambiado mucho por la incorporación de profesionales extranjeros y la mejora de sus condiciones de empleo. Pero, llego el momento "en el que los programas de contratación internacionales se vean paralizados. Lamentablemente, la Embajada británica –reconocía– ya no va a contratar mas profesionales de sanidad ni trabajadores sociales".



EXCELENTE RESPUESTA

DE LA ENFERMERÍA SEVILLANA HACIA LA ASEGURADORA GROUPAMA

Como de "excelente" se califica la respuesta encontrada en la oficina que Groupama tiene abierta en la sede del Colegio de enfermería. Cuando se han cumplido cinco meses de actividad, la persona encargada Eva Jiménez, confirma esta impresión en base a que los profesionales "acuden, primero, para cotejar precios y, acto seguido, al constatar las ventajas económicas de Groupama, deciden aguardar a la cancelación de sus respectivas pólizas". Esta es una prestación que el Colegio ofrece para contribuir a introducir mejoras en el campo del aseguramiento, sea del automóvil, del hogar o de la salud.



La oficina que la entidad Groupama, líder en el mercado asegurador en Europa, tiene abierta en la sede del Colegio de Enfermería está obteniendo excelentes resultados. Abrió sus puertas en los primeros días del pasado mes de marzo y, desde entonces, el nivel de asistencia es importante como confirma Eva Jiménez, la persona encargada por Groupama de atender al colectivo de enfermería: "Cuando se parte de cero, nada resulta fácil pero la solvencia de Groupama como líder europeo en este campo y la economía que representa para el asegurador ha hecho que el ritmo de atención haya sido notable con excelentes resultados después de cumplidos los primeros cinco meses de presencia activa en el Colegio".

Aquella Plus Ultra

En este sentido, los colegiados, según apunta Jiménez, "lo primero que están haciendo es solicitar información sobre Groupama y sus diferentes apuestas. Acto seguido, al ver que los costes suponen una rebaja respecto a los que tienen con otras compañías, lo que anuncian es la voluntad de aguardar a que se acerque la fecha de cancelación para entrar en contacto mas definitivo con nosotros". Lo que ha llamado la atención al personal de Groupama es que "en una primera entrevista, son muchos los que desconocían la existencia de nuestra compañía como tal. Pero al decirle que, hace tres años, absorbió a una firma de tanto peso en España como fue Plus Ultra, entonces desaparece cualquier tipo de dudas y acaban asumiendo la realidad que, hoy por hoy, representa Groupama en el mercado del seguro".

Previsión

La oficina del Colegio, que orgánicamente depende de la situada en la calle Arjona, confirma la "mejor previsión inicial tras la firma del acuerdo con el Colegio". Y entre la amplia baraja de ofertas, Eva Jiménez apunta que "no solamente el seguro del automóvil ha merecido la atención de la Enfermería provincial sino que el seguro del hogar y el de salud, éste con un coste de 35 euros mensuales que incluye cobertura médica en los principales centros de Sevilla, así como pruebas diagnósticas y un largo etcétera, forman el panel de mayor oferta y respuesta dispensado para la profesión".

Perfil

A la hora de acotar un posible perfil del colegiado (o colegiada) que se ha acercado a Groupama, la representante de la firma de origen francés sostiene que "no puede hablarse de un perfil concreto puesto que el cliente que tenemos va desde la joven diplomada de escasos veinte años al jubilado que se interesa por otros capítulos de nuestra cartera. Sin olvidar que como el acuerdo con el Colegio extiende los beneficios de Groupama para los familiares directos y de allegados del colegiado, también se están dando muchas consultas por parte de esposos, padres, hijos y amigos de las enfermeras y enfermeros sevillanos".



Generalista

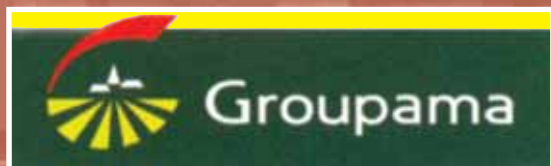
Así es la realidad de este feliz encuentro entre la aseguradora Groupama, líder entre las compañías de seguro generalistas, y la profesión de Enfermería en Sevilla. El hecho de que comercialice todo tipo de seguros así como diferentes productos financieros, tanto para los particulares como para las empresas, hace que quien acude en "simple demanda de información" acabe logrando "cualquier tipo de solución" al problema o situación creada. Groupama asegura que propicia "la proximidad entre el cliente y sus profesionales como eje de nuestra estrategia". Para eso se apoya en una "extensa red de distribución y presencia en todo el territorio español con mas de 5.000 mediadores (agentes y corredores) dentro de una red de sucursales agrupada en torno a 7 Direcciones territoriales. Una de esas últimas sucursales es la que se incorporó a la sede del Colegio de Enfermería y de cuyo primer balance damos cuenta en esta ocasión.

Dos millones de clientes

La solidez de Groupama en el sector del seguro la avalan las cifras: 2 millones de españoles han confiado en sus ofertas que abarcan una amplia gama a la que puede accederse por toda la nación en base a una estructurada red de oficinas y agentes. La sede central no puede ser mas emblemática: En Madrid, frente al Congreso de los Diputados, se localiza a este coloso de origen galo que tiene mas de un siglo de existencia aunque en España comenzó su penetración allá por 1988.



¿CONOCES LA MUTUA EUROPEA DE SEGUROS?



Seguros



El Colegio de Enfermería de Sevilla presenta a todos los colegiados la compañía **Groupama Seguros**, que a través del CONVENIO suscrito con nuestro colectivo, ofrece a los **profesionales de enfermería, familiares y allegados**, toda la gama de seguros en unas condiciones económicas muy especiales con la máxima garantía de la 1ª mutua europea de seguros:

- Automóviles
- Hogar
- Vida
- Accidentes
- Salud
- Inactividad profesional
- Planes de Pensiones
- Fondos
- Otros

Información:

Oficina propia de atención al público, en el Colegio de Enfermería, Avda. Ramón y Cajal, 20. En *horario de mañana y tarde*.
Telfno: 955 09 92 50 - Fax: 955 09 98 73.

GROUPAMA
la mutua de los profesionales
de enfermería sevillanos





Groupama

Seguros
en el
futuro

Seguros

**Altas
prestaciones
bajo
consumo.**

Groupama Automóviles

ahora, con el colectivo de enfermería.

GROUPAMA Seguros configura un seguro de Automóviles con filosofía de multirriesgo, para responder de forma precisa a las necesidades actuales de cada Asegurado, con una importante mejora en la gama de prestaciones de servicios.

La flexibilidad de **Groupama Automóviles** le permite hacer un seguro a la medida de cada conductor, desde un producto sencillo y básico hasta el más completo.

Este seguro está dirigido exclusivamente a vehículos de 1ª Categoría, Turismos, Monovolúmenes, Todo Terreno y Furgonetas.

Su seguridad no depende sólo de usted. Viajar con la seguridad de tener el respaldo de una gran Compañía como GROUPAMA Seguros que dé respuestas a cualquier imprevisto que pueda ocurrir, es lo que necesita para conducir con plena tranquilidad.

Groupama Automóviles le permitirá alcanzar su seguridad máxima.

OFICINA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO
EN EL COLEGIO DE ENFERMERÍA

PASA RAMÓN Y CAJAL, 20

Teléfono: 955 09 92 50

Fax: 955 09 90 73

groupama

*la mutua de los profesionales
de enfermería sevillanos.*

Desde el 1 de Mayo hasta
el 31 de Diciembre de 2007

Groupama Vida Riesgo

ahora, con el colectivo de enfermería.

Cobertura Total con Regalo Seguro

Por la contratación de una póliza de Vida Riesgo dentro del periodo promocional se optará a uno de los dos premios en función de la prima del seguro contratado:



De 60,00 a 199,99 €

Podómetro* con indicador de calorías, pasos, distancia recorrida y grasa corporal.

Más de 200,00 €

Tensiómetro digital*, con muñequera adaptable, pantalla LCD, 120 memorias e indicador de fecha y hora. Incluye estuche.

* En caso de finalizar existencias, se sustituirá por otro artículo de similares características. Regalos no acumulables. Un regalo por tomador.

www.groupama.es

*la mutua de los profesionales
de enfermería sevillanos.*



Seguros



SÓLO CON TU NÓMINA UN

12

¿A QUÉ ESPERAS
PARÁ CONTRATARLO?

TU SUELDO PUEDE
DAR MUCHO MÁS DE SÍ.

12%

nominal anual
último mes

4,04%

T.A.E.*

PLAZO:
12 MESES

Si quieres obtener más rentabilidad, tenemos lo que necesitas: el **DEPÓSITO NÓMINA CAJA MADRID**.

Domicilia tu nómina en **CAJA MADRID**, y podrás contratar el **DEPÓSITO NÓMINA**, con un 12% nominal anual el último mes y un 3,25% nominal anual los 11 primeros meses.*

- Liquidación mensual de intereses.
- Liquidez total e inmediata.**
- Desde sólo 1.000 euros.

Además, al domiciliar tu nómina en **CAJA MADRID**, disfrutarás de todas estas ventajas:

- Sin comisión de mantenimiento en la cuenta donde esté domiciliada la nómina.
- Crédito nómina hasta 10 mensualidades, importe máximo 30.000 €, con interés preferencial y hasta 8 años de amortización.
- Descubiertos, hasta el 70% de la nómina, con un máximo de 600 €.
- Interesantes descuentos en otros productos.

**En caso de reintegro o cancelación anticipada, se aplicará una penalización del 1% sobre el nominal reintegrado, desde la fecha de reintegro o cancelación hasta la fecha de vencimiento.
Autorizado por BE en virtud apartado 3, norma 9ª de la Circular 8/1990 y apartado 3, artículo 11, de la OM de 12/12/89.

INFORMACIÓN

Ahora, con los Planes de Pensiones **CAJA MADRID** podrás acceder al exclusivo **DEPÓSITO FUTURO 6x6**, el nuevo depósito a 6 meses que le proporciona un 6,

Puedes contratarlo entre el 9 de mayo y el 30 de septiembre de 2007 por realizar en este período aportaciones o movilizaciones desde otras entidades a los Planes de Pensiones **CAJA MADRID** por un importe mínimo de 500 €⁽¹⁾.



Certificación de calidad
en Medios de Pago.



Oficina Caja Madrid
en el Colegio
Avenida Ramón y Cajal, 20
Teléfono 954 93.28.80

NOSOTROS
TE DAMOS
EL SEIS
NUEVO.
DEPÓSITO FUTURO 6x6
DISTRIBUIDA VA LAS VENTAJAS DE TU PLAN DE PENSIONES

Los hechos destacan, por encima del resto, en este último tramo del año en curso. Uno localizado en ambientes jurídicos al máximo nivel y el otro de la sanidad pura y dura. Así, el Tribunal Supremo declara inasumible la postura de la Consejería de Salud en relación a la libre elección de médicos. El Consejo Andaluz de Enfermería había recurrido los propósitos de la administración regional al entender que la Orden que pretendía regularla afectaba a la Enfermería. Pero, primero el TSJA y, mas tarde el Tribunal Supremo dan la razón a los postulados de la enfermería en el sentido estricto de que, como dice la sentencia, resultaba "evidente que el sistema de libre elección de médico implantado afecta, siquiera de modo indirecto, al régimen laboral de los ATS" concluyen los Magistrados. El Supremo, incluso, condena al pago de las costas procesales a Salud.

Y la segunda gran circunstancia que despunta entre otras de menor rango se refiere a la decisión anunciada por la Orden de San Juan de Dos relativa a levantar un hospital en la localidad de Bormujos. Ahí es nada la valentía y el reto que asume la Orden hospitalaria. Donde el SAS debió poner un hospital para afrontar la demanda de una población similar a la ciudad de Córdoba, lo van a intentar los seguidores del Patrón de la enfermería española. Se calcula que podría estar mas o menos acabado para 2003 mientras las cifras que se manejan en el capítulo presupuestario son mareantes. Pero esto no arredra a los hermanos cuyo portavoz, Juan De Dios Orquín, asegura que están "preparados para edificar un centro" de esa "envergadura" y capaz de "ofrecer prestaciones de calidad a la sociedad"

A

un colegiado entrado, sí, en años pero con una voluntad encomiable, de las que distinguen a los mejores, no le arredra el calor de julio para decidirse a presentar un libro de su creación. Hablamos de Antonio Fernández, que además de ATS ha cursado, a edad avanzada, la licenciatura en Derecho y, como abogado en activo, está presente como factor personal insustituible en el movimiento vecinal del histórico barrio del Arenal. Fernández viene manteniendo un pulso jurídico con el Ayuntamiento de Sevilla a cuenta de las sucesivas celebraciones del llamado "botellón", que se repite en sus inmediaciones con las inevitables secuelas de ruido, suciedad, y molestias sin cuento que los vecinos no admiten y rechazan de pleno. Pues bien este veterano letrado plantea ante los tribunales las correspondientes apelaciones para acabar con una práctica sencillamente insana e insalubre.

Pero Antonio Fernández es ahora noticia por haber escrito un libro titulado "de las ruinas del hospital



Tribunal Supremo

de las Cinco Llagas al primer hospital universitario de Sevilla". El autor sostiene que el "hospital de San Pablo fue el único que puede llamarse universitario porque sus directrices fueron de la propia facultad de Medicina". Y conocimiento no le falta a este personaje porque vivió muy de cerca la gestación del Hospital Virgen Macarena como "ATS y vigilante en materia de seguridad e higiene". Y si hablamos de jubilados, forzoso es aludir a la exposición que la delegación de colegiados de honor del Colegio realiza por este tiempo sobre una completa muestra de pinturas. La cual se salda con un total éxito.



Antonio Fernández Pérez

No al Estatuto-Marco

Donde no hay discordancia sino "unanimidad en la oposición" es un capítulo tan trascendente como el Estatuto-Marco que, en esta época, se encuentra en fase de borrador. Las primeras líneas han logrado poner de acuerdo a casi todos los que son en el orbe sanitario. Así, centrales sindicales y organizaciones profesionales han mostrado su total rechazo a los primeros pasos escritos y conocidos del futuro Estatuto-Marco que las profesionales del sistema sanitario llevan años recla-



Juan De Dios Orquín, planificó el hospital de Bormujos

mando. Aspectos tales como la movilidad funcional, el periodo de prueba a seguir para obtener una plaza en propiedad, la integración forzosa del personal de cupo y zona, la utilización de contratados estatutarios temporales o la ausencia de la Carrera profesional son las principales diferencias que logran unir a prácticamente todos los que tienen algo que decir frente al proyecto del Ministerio de Sanidad.

Sindicato

También, algo parece estar moviéndose en el seno de la Organización Colegial de Enfermería. Desde hace un tiempo, se asegura que en la mesa de debate de la citada Organización se trabaja para crear un sindicato propio con el objetivo de poder acceder, estar presente y no quedar al margen en torno a las exigencias que la Administración sanitaria viene negando cada día en proporción preocupante, a los colegios profesionales como entidades representativas que son desde hace siglos. Tan avanzado está el asunto que la idea acaba tomando cuerpo con un bautizo que responde al nombre de "Sindicato Unión Profesional de Enfermería (UPE)". Nace una fuerza diferente a la que se le da cobertura en la practica totalidad de los Colegios pro-

vinciales de Enfermería en Andalucía mediante un acuerdo suscrito en este mes de julio. Sólo se abstiene de la rúbrica el Colegio de Enfermería de Jaén debido a que su presidente, es, a la vez, secretario general del Satse en esa misma provincia.

La realidad a esta iniciativa es que el sindicato UPE va a ser en verdad efímero o de disfrutar de una vida lo que se dice muy corta. Quienes acogieron la idea con gran ilusión y esperanza para que contribuyera a eliminar la marginación que padecen los Colegios Oficiales respecto a la deseable relación con la administración, su rápida desaparición provoca un sabor nada dulce por no decir de abierta frustración. Existe la sospecha de que el adiós inopinado de la UPE se ha debido a que han existido negociaciones, nunca del todo explicadas, entre representantes colegiales y del sindicato Satse a nivel nacional.

Bolsa de paro

Al hilo de esta peripecia, surge una nueva iniciativa con parecidas siglas; la diferencia es que tendrá más recorrido: nace la Unión Profesional Andaluza (UPA) a la que se adhiere el Colegio de Enfermería de Sevilla. José María Rueda es nombrado vicepresidente de esta recién aparecida entidad. Pero en la Enfermería de Sevilla existe una latente preocupación por el fenómeno del desempleo. Mes a mes, el número de enfermeras y de enfermeros parados, sin posibilidad de encontrar un trabajo en la ciudad y su provincia, va en aumento y, además, a este factor tan desolador se une que el trabajo precario parece ser la, por ahora, única salida existente. Fruto de este clima de incertidumbre laboral que afecta a los más jóvenes de la diplomatura es la reunión que, en el Colegio, se lleva a cabo entre la delegación de Enfermería desempleada y la Organización de Trabajo temporal O Grady Peyton Internacional. Acuden medio centenar de jóvenes enfermeras (os) y sobre la mesa queda la oferta de poder encontrar, en las brumas del Reino Unido, un campo bastante seguro de empleo para la Enfermería que se decida por la emigración. La oferta es concreta: 168.000 pesetas el primer mes de estancia y 225.000 pesetas en los meses sucesivos. Los rostros de los asistentes se atisban entre la incertidumbre y la posibilidad de comenzar a ejercer la profesión.

Verano 2007 en la sanidad regional

EL SAS

CIERRA CASI 2.000 CAMAS Y REFUERZA LAS PLANTILLAS EN LA COSTA

Sevilla. Redacción

El Servicio Andaluz de Salud (SAS) anunció, esta vez con tiempo acaso por motivos de las pasadas elecciones municipales, sus planes para los meses veraniegos por excelencia. Durante julio, agosto y septiembre de 2007, la sanidad pública andaluza cierra el 12,5% de camas hospitalarias mientras informó que reforzará la cobertura en las provincias costeras mediante una inversión de 133 millones de euros para reforzar las plantillas. Al tiempo, invertirá 46 millones para realizar obras de reformas en 27 de los 29 hospitales de la red pública. El número de diplomadas/os de enfermería que se engloban en este capítulo asciende a 98 profesionales.

Jornadas

El SAS anunció sus líneas maestras para el presente trimestre veraniego. El director general de personal, Rafael Burgos y el director de Asistencia Sanitaria, Joaquín Carmona, dieron a conocer a la opinión pública la política que, en materia sanitaria, se llevará a cabo en Andalucía. La cual se puede resumir en estas grandes cifras: el SAS empleará 133,3 millones de euros en jornadas laborales, de pagar a los sustitutos en los centros. Esta cantidad supone, según el SAS, un 23% más que lo empleado en 2006. En concreto, serán 1,5 millones de jornadas laborales repartidas entre quienes ejerzan en hospitales (930.520 jornadas) y la atención primaria (523.419 jornadas). Y todo en base a que, como precisó Carmona, "los servicios se modifican durante el verano pero no se cierra ninguno".

Camas

El punto más conflictivo, por reiterado, sigue siendo el cierre de camas hospitalarias que el SAS denomina "situación de reserva". Será el 12,5% de las disponibles o lo que es igual, 1.900 camas que no estarán operativas hasta primeros de octubre. El propio SAS certifica que la mayoría pertenecen a centros hospitalarios del interior dado que, en verano, al recibir menor afluencia (que



nunca alcanza el 80%) permitirá llevar a cabo obras en las que Salud gastará 46 millones. Unido a este cierre o "reserva" de camas está el hecho de la correspondiente reducción de personal de enfermería. Salud agrega de que, en caso de ser necesarias las citadas camas aparcadas, se pondrían en funcionamiento en cuestión de unas horas. Otro factor importante es el relativo a la actividad quirúrgica durante los tres meses del verano. El SAS prevé "realizar 53.660 intervenciones programadas", algo así como "más de 4.000 que el verano pasado"... según la referencia oficial de Atención primaria

El SAS anunció que, para este mismo trimestre, contratará 235 profesionales de refuerzo en 52 centros de primaria de zonas costeras con mayor demanda turística, léase Almería, Cádiz, Granada, Huelva y Málaga. En concreto, serán 105 médicos, 98 enfermeras/os (73 de EBAP y 25 de cuidados críticos y urgencias) y 32 auxiliares. Estos contingentes suponen una disminución (en concreto, 40 trabajadores menos) respecto a los profesionales contratados en idéntica situación durante el verano de 2006, (275 en total, de ellos 117 médicos, 109 de enfermería y 49 auxiliares). Salud lo justifica con el argumento de que ha existido, desde hace doce meses, un "fuerte incremento en la plantilla normal".

SALUD CONVOCA CONCURSO-OPOSICIÓN A PLAZAS DE ENFERMERÍA

LA Junta de Andalucía anunció, a mediados del pasado mes, la convocatoria de empleo público, mediante Concurso-oposición, para cubrir plazas en el Servicio Andaluz de Salud (SAS). Con extensión a todas las categorías del Sistema, la presente oferta se ratificó en el BOJA (5/junio /07) mediante una Resolución que despejaba el camino hacia la realización del examen, aun sin fecha concreta de realización. Las plazas de enfermería que salen a concurso asciende a 2.733 mientras en la especialidad de Matrona son 103 igualmente para las ocho provincias. Nada más conocerse la Resolución, numerosas voces han criticado la existencia DE LA SEGUNDA Y TERCERA prueba de examen. Ante el interés suscitado en un amplio sector de la profesión, el Colegio de enfermería anuncia un Curso preparatorio para esta prueba cuyas características se indican en esta misma información.

El BOJA numero 16 del 13 de junio/2007 contenía una Resolución (5/6/07) de la Dirección General de Personal del SAS anunciando la convocatoria de "Concurso-oposición para cubrir plazas básicas vacantes de Enfermeras, Fisioterapeutas, Matronas y Terapeutas ocupacionales dependientes del SAS". Esta oferta de Empleo Público correspondiente al presente año se une a una anterior existente para el 2004 que, finalmente, no se llegó a materializar. En consecuencia, la oferta definitiva arroja un continente de 2.733 plazas de enfermeras(os) y 103 para Matronas. De todas ellas, el 50% de estas plazas se ofertan para cobertura por el sistema de promoción interna y el resto por el sistema de acceso libre.

En la misma Resolución, se reserva el 5% de plazas para las personas afectadas de alguna discapacidad. Sin embargo, y por encima de cualquier otra consideración, la principal novedad en la presente convocatoria oficial para el SNS en Andalucía estriba en el hecho de que, por primera vez, se va a proceder a evaluar la gestión por competencias así como un supuesto práctico. El método a seguir es mediante concurso-oposición y el cuestionario, contenido en el BOJA citado, es de 100 preguntas. El resumen de dicho ejercicio se deberá ajustar al programa de materias para el acceso que se contempla en uno de los anexos de la Resolución.

Urgente

Nada más conocerse el anuncio oferta de la Oferta de plazas de enfermería, el Colegio de Sevilla hizo llegar a la profesión una circular urgente mediante la que se alertó tanto que en la página web de esta corporación estaba íntegro el contenido de la Resolución administrativa como que el plazo de presentación para las solicitudes que decida tomar parte en este Concurso-Oposición termina

el día 13 de julio/2007. También se daba cuenta de que el Concurso de Traslado pendiente de su publicación en el BOJA, deberá estar resuelto antes de que tomen posesión de las plazas que, ahora, el SAS saca a concurso.

Prueba

En el anexo I se concretan las bases por las que se va a regular la oposición en base a estos tres puntos fundamentales

1) CUESTIONARIO

De 100 preguntas a 0,5 puntos cada una (máximo 50 puntos). Tiene carácter eliminatorio y para superar la prueba se deberá alcanzar el 40% de la puntuación resultante de la media de las 10 puntuaciones más altas.

2) SUPUESTOS PRÁCTICOS

A elegir entre tres que propone el Tribunal examinador. Consistirá en un temario de 50 preguntas, a 0,5 puntos cada una y un máximo de 25 puntos. Tiene carácter eliminatorio y para superar la prueba el alumno tiene que alcanzar el 40% de la puntuación resultante de la media de las 10 puntuaciones más altas.

3) PRUEBA DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA

Es en torno a un cuestionario de 100 preguntas que tiene por finalidad evaluar la actitud del aprendizaje y mejora continua, trabajo en equipo orientación al resultado y al cuidado. La puntuación máxima es de 100 puntos. Esta prueba no tiene carácter eliminatorio pero para que puntúe deberá obtenerse al menos el 50% de la puntuación media de las 10 puntuaciones más altas.

CONCURSO DE MÉRITOS

En esta fase se procederá a la valoración por el Tribunal competente y con arreglo al baremo que se especifica en el BOJA en el anexo 2. La puntuación máxima es de 100 puntos.

Reacciones

Una vez conocido en su literalidad la fórmula que regirá en la próxima convocatoria de la Oposición a plazas de enfermería, no tardaron en oírse reacciones que, casi en una rara unanimidad, criticaban el procedimiento elegido por la administración regional para esta examen. Fuera desde la óptica sindical o desde la Organización Colegial, todos coincidieron en subrayar el rechazo al nuevo sistema consistente en tres exámenes a celebrarse nada más y nada menos que "durante 5 horas con un total de 250 preguntas". Así, mientras, por ejemplo CC.OO. aludía a que la convocatoria "no es justa ni plantea criterios objetivos" al incluir pruebas tales como el examen de actitud y competencias por haberse demostrado que este tipo de pruebas "carece de objetividad y es discriminatorio". Por su parte, CSI-CSIF resumía que la aprobación de la convocatoria se llevó a cabo "con la oposición de todas" las organizaciones sindicales. Para SATSE, la Oferta Pública es un ataque y una agresión a la dignidad profesional y a la motivación para obtener un puesto de trabajo estable en el SAS. Por su parte, UGT califica la fórmula de las oposiciones del SAS como "irracional" pidiendo a la consejería que "rectifique las bases reguladoras" porque la oposición es "una tortura innecesaria"



Imagen de la última oposición

COLEGIOS. POSIBLE RECURSO

Cuando procedíamos al cierre de la presente edición, los Colegios Oficiales de Enfermería de Andalucía estudiaban, por sus servicios jurídicos, la posible interposición de recurso al Concurso-Oposición. En base, principalmente, a que como novedad se "introducen 50 preguntas sobre un supuesto práctico que nadie conoce, es aleatorio y complicado de preparar cara a una oposición, máxime cuando este tipo de pruebas están diseñadas para una segunda ronda eliminatória entre quienes hubieran aprobado la primera fase". Es así que la Organización colegial, preservando el interés de los colegiados, mostraba su total "oposición" al nuevo modelo de oposición impuesto por el SAS por entender que cualquier sistema "debe ceñirse a un temario específico, asequible y fácil de preparar por los aspirantes que en libre concurrencia compitan por una plaza en el SAS.

Desde este Colegio de Sevilla se añade: que "para colmo, además de introducir un tercer examen de 100 preguntas sobre evaluación de las competencias, se hace en base a criterios tales como ser algo inconcreto, difuso, interpretable y dudoso. Deberá ser preciso superarla en un 50% de las preguntas acertadas para su puntuación e incorporarse a la nota final". De ahí que esta institución entienda que "una vez más, en Andalucía, nos hemos atrevido a hacer un invento que no tiene sentido y que muchos consideremos innecesario y perverso para el opositor porque el nuevo sistema presenta estas carencias:

- Tiene elementos discriminatorios e injustos, cuestiona el principio de igualdad de garantías para todos los opositores a través de un temario claro, conciso y reconocido por los profesionales.
- Crea inseguridad e intranquilidad en el opositor
- No existen criterios estrictamente objetivos en las dos nuevas pruebas que se incorporan
- Hace problemática y difícil la preparación de la oposición

EL CURSO PREPARATORIO PARA LA OPOSICIÓN

La gran demanda de información que el anuncio del Concurso-Oposición está generando, impulsa al Colegio a proponer este Curso de preparación para las plazas de enfermería en el SAS. Las características principales del mismo son las siguientes:

A) GRUPOS: De 50 alumnos. Este número tiene su justificación en que, al tratarse de una metodología interactiva y participativa para la preparación de las oposiciones, no es conveniente aumentar el número de alumnos/aula. Por lo mismo, la admisión de los interesados en este Curso será por riguroso orden de inscripción en el pago de la matrícula y hasta completarse las disponibilidades de ocupación en las aulas del Colegio. Por este motivo, los grupos se irán cumplimentando, inexcusablemente, en función del número de inscripción a fin de garantizar la organización y asegurar la realización efectiva de cada grupo de 50 alumnos.

B) CARGA LECTIVA: 120 horas presenciales y tutorización con profesorado de solvencia en la preparación de oposiciones. Dichas horas estarán divididas en cuatro módulos que se impartirán en cuatro semanas, de lunes a viernes, y en horario de 16,30 a 21,30 h.

C) MATERIAL DIDÁCTICO: Completo a cargo de la editorial CEP, sobre los 75 temas recogidos en el anexo IV de la convocatoria oficial, recopilados y editados con una alta calidad en los siguientes volúmenes.

- Volumen I
- Volumen II
- Volumen III
- Disco con baterías de test

D) CARACTERÍSTICAS: El material didáctico del que dispondrá el alumno está configurado en torno a estas premisas

- Contenidos elaborados por especialistas en la materia
- Referencias legislativas y bibliográficas en cada uno de los temas
- Objetivos de cada tema
- Índice cualitativo
- Cuadros e ilustraciones explicativos
- Esquemas y resúmenes
- Base de datos legislativa específica para el SAS
- Glosario de términos

MATRÍCULA: 380 euros, por aplicación de un descuento especial para los inscritos **ANTES DEL 18 DE JULIO**. A partir de esa fecha, la matrícula será de 450 euros a ingresar en la c/c del colegio nº 2038.9752.41.6000013910. Caja Madrid, junto a la sede colegial. Una vez presentado en el Colegio el comprobante de pago de la matrícula y conformado un grupo de 50 alumnos, estos podrán recoger todo el material didáctico para ir adelantando, desde ese instante, la preparación y estudio del temario.

CASUÍSTICA: Dado que la casuística de los supuestos prácticos es, en la práctica, interminable

abracando cualquier actuación profesional y, al mismo tiempo, que la prueba de evaluación de competencias es, por definición, inconcreta, lo cual hace extremadamente complicado en tan corto espacio de tiempo la elaboración de un material didáctico para su preparación, como lo prueba el que ninguna editorial especializada haya podido elaborarlo, el Curso que propone el Colegio se centra en el temario publicado en el BOJA quedando como orientación del profesorado todo lo relacionado con las pruebas b y c.

CURSOS Y FECHAS PREVISTAS

Los Cursos, con sus fechas previstas, para la realización de las horas lectivas presenciales se configuran en estos 5 grupos:

1º GRUPO Módulo I: 3ª semana de septiembre/07
Módulo II: 4ª semana de septiembre/07
Módulo III: 3ª semana de octubre/07
Módulo IV: 1ª semana de noviembre/07

2º GRUPO Módulo II: 3ª semana de septiembre/07
Módulo I: 4ª semana de septiembre/07
Módulo III: 4ª semana de octubre/07
Módulo IV: 2ª semana de noviembre/07

3º GRUPO Módulo I: 1ª semana de octubre/07
Módulo II: 2ª semana de octubre/07
Módulo III: 1ª semana de noviembre/07
Módulo IV: 3ª semana de noviembre/07

4º GRUPO Módulo II: 1ª semana de octubre/07
Módulo I: 2ª semana de octubre/07
Módulo III: 2ª semana de noviembre/07
Módulo IV: 4ª semana de noviembre

5º GRUPO Módulo I: 3ª semana de octubre/07
Módulo II: 4ª semana de octubre/07
Módulo III: 3ª semana de noviembre/07
Módulo IV: 4ª semana de noviembre/07

FECHA -PROBABLE- DEL EXAMEN

Según ha podido saber este Colegio, la fecha prevista para realizar el examen de esta Convocatoria se llevaría a cabo a principios de diciembre/07 con objeto de dar tiempo a los opositores para su preparación. En el caso de llevarse a cabo el examen con anterioridad a la terminación de todos los módulos presenciales, los alumnos no tendrán derecho a la devolución, total o parcial, de la matrícula. Del mismo modo, si se dilatara el plazo del examen, se podrá establecer algún simulacro del examen o repaso para los alumnos que quisieran realizarlo de manera voluntaria y opcional.

IMPORTANTE

En la nueva bolsa de contratación, quienes, en el transcurso de los 5 últimos años hayan superado un examen en el S.N.S., se les valorará con un punto.



Jornada, en Sevilla, de la REAP

ENFERMERÍA y la TELEASISTENCIA

Texto: V.V.

LAS II Jornadas de la Red Española de Atención Primaria (REAP) abordaron la influencia que, de cualquier signo, pueden llegar a tener la aparición e implantación de las nuevas tecnologías en el ámbito concreto de la atención primaria. Bajo el lema "¿Caos o solución de la AP?" el foro también contempló una intervención de enfermería a cargo de Antonio Moreno-Guerín quien, en nombre del Colegio Oficial, abordó un capítulo tan novedoso como la llamada teleasistencia y su relación con la enfermería. En este contexto, el ponente auguró "beneficios" tanto para "las personas como para los servicios socio-asistenciales" en el marco de "un mundo globalizado como el nuestro".

La REAP, como se sabe, es una asociación científica sin ánimo de lucro que, surgida hace ahora dos décadas (1987) agrupa a personal sanitario (médico, farmacéutico, enfermería y veterinaria) implicado en la AP con el "fin primordial de promover y desarrollar la investigación y la formación". En esta ocasión, y con escenario en el salón principal del Colegio de Médicos de Sevilla se desarrolló esta Jornada para analizar si las nuevas tecnologías ayudan o complican el desarrollo del Sistema. La enfermería también tuvo su aportación y presencia mediante la comisión que el Colegio encargó a Antonio Moreno-Guerín, supervisor en el C. S. Miraflores de la Diputación provincial y auténtico experto en la atención geriátrica. El enunciado de su ponencia versó acerca de la teleasistencia y la enfermería.

Personas vulnerables

Moreno-Guerín señaló que las nuevas tecnologías de la comunicación social, en un mundo cada vez más globalizado, originan cambios profundos "a los que es preciso estudiar y analizar". Porque el personal sanitario dispone en sus manos de unas soluciones para "mejorar la atención lo que redundará en una mayor calidad asistencial que recibe el paciente". Algunas de estas innovaciones se resumen como Teleasistencia o la "prestación de salud a personas en sus hogares mediante apoyos de dispositivos que propician las citadas tecnologías de la comunicación del presente siglo". Prestaciones que, dijo, "están específicamente dirigidas a personas vulnerables".

Complemento

La relación entre la actividad de enfermería y los telecuidados están avanzando mediante diferentes programas que el ponente resumió como de carácter "tele preventivo, caso del modo en que un



Moreno-Guerín, primero a la izquierda, junto al resto de ponentes

paciente, desde su propia casa, da a conocer aspectos tales como, por ejemplo, los niveles de glucemia". O bien meramente teleasistencial enfocados "para los cuidados de pacientes ambulatorios". El supervisor de Miraflores subrayó que "esta teleasistencia ayuda tanto a los enfermos y a sus familias para participar activamente en los cuidados. Y permite a la enfermera/o dar apoyo en tiempo real por lo que la continuidad de los cuidados se favorece al fomentarse los contactos, frecuentes, entre quienes dispensan la atención y los pacientes/familiares que la reciben". Son aportaciones que "han comenzado a formar parte de nuestra vida diaria" aunque el conferenciante destacó que "todo este mundo no sustituye a la consulta personalizada o a la visita domiciliaria sino que lo complementa".

El modelo británico

La teleasistencia sanitaria no es algo que haya surgido en España ni tampoco exclusivo de nuestro Sistema. En el Reino Unido funciona, desde hace tiempo y con buenos resultados, una plataforma (bautizada como NHS) a la que se puede llegar mediante internet: "Es un servicio que da cobertura 24 horas/día y permite hacer una consulta a la enfermera/o quien, mediante un breve cuestionario hará una primera valoración de los síntomas para, acto seguido, aconsejar las medidas pertinentes, que pueden ir desde la obtención de un medicamento a la necesidad de visitar, personalmente, un profesional de la Salud", apuntó Moreno-Guerín.

Plazas especialidades

Llega agosto y, como suele ser (funesta) norma en la administración, el Boletín Oficial del Estado (BOE) publica, el día 4, las convocatorias para la realización de pruebas selectivas en las especialidades de Matrona y Salud Mental. La buena noticia tiene un contrapunto del todo lógico siendo las fechas que son: la inmensa mayoría de interesados se encuentran (agosto español) de vacaciones, ausentes de sus lugares de residencia y alejados de lo que publique o deje de publicar el BOE. Pero está visto que no se trata, precisamente, de ayudar al ciudadano... En fin, que la convocatoria agosteña contempla 97 plazas de formación para matronas y 21 para Salud Mental. Ojo, para toda España. Las protestas no tardan en llegar porque no se corresponde ni con la realidad sanitaria ni con las aspiraciones profesionales.

Tras el paréntesis de agosto, ya en septiembre, sigue sin encontrarse una solución adecuada el Concurso de Traslado de Enfermería. Son más de 600 solicitudes, en base al concurso convocado en su día, las que permanecen en el limbo mientras los interesados confían en que, con el otoño, la maquinaria administrativa empiece a funcionar en asunto de traslados. Son muchas familias pendientes de la solución... Mientras, en Osuna se presenta el libro "Imágenes y recuerdo desde los Hospitales de la Merced 1950-1993", del que son autores la enfermera Encarnación Jiménez y el psicólogo Manuel Flores. Y otro libro, el "Libro Blanco de la Enfermería", corre entre las manos de la profesión dado que el Colegio de Sevilla ha decidido entregar ejemplares a quienes lo soliciten dada la radiografía que en sus páginas se contiene con la realidad profesional en España.

En Valme se organizan unas Jornadas orientadas a analizar las implicaciones y pormenores que las Unidades de gestión de los centros sanitarios públicos van a aflorar por voluntad de los políticos responsables. Enfermería no quiere quedar fuera de juego, ni desprevenida, ante las nuevas reformas que en esta materia de organización de los servicios parecen van a ser la panacea al decir de muchos. Quienes sí tienen claro que la historia viene muy de atrás son los componentes de la Enfermería nefrológica que celebran en Sevilla su XXIII Congreso nacional al que asisten nada menos que 900 asociados. Entre los trabajos premiados, algunos presentados por la enfermería sevillana protagonizada en estos nombres: Águeda

Ramos, Jesús Lucas, Ángeles Guerrero, Rafael Montes, Encarnación Tornay y Carmen Jerez. Otra área de Enfermería, la de Urgencias y Emergencias, celebra sus primera Jornada en el Aula Fernanda Calado a la par que las Matronas se reúnen por iniciativa de las especialistas de los tres hospitales de la ciudad.

En el Colegio, que por unas horas se abre a la poesía con una reunión del grupo "Noches del Baratillo", se oferta un programa inédito: el Experto Universitario en Enfermería Deportiva. Razón: que a nuevos tiempos, nuevas propuestas. Como también se propone, desde la misma corporación, un proyecto de colaboración con los Ayuntamientos de la provincia de Sevilla para impartir cursos y jornadas que tengan como protagonistas a la Enfermería en paro. Por desgracia, la realidad se impone y es preciso contarla tal cual: fueron muy pocos los consistorios que respondieron positivamente a esta oferta.

Supremo: libre elección de médico

Y en estas llega uno de los principales hitos que en la historia laboral de la Enfermería moderna se han conocido. El Tribunal Supremo ha dado, finalmente, la razón al recurso presentado en 1994 por el Consejo Andaluz de Enfermería (CAE) en contra el sistema de libre elección de médico que la Consejería de Salud y el SAS intentaron imponer en el sistema público de Andalucía. La prepotencia, o las amplias dosis de ausencia de competencia, que se reúne en determinados responsables de la sanidad tiene su derivación y epílogo ante las puertas del Tribunal Supremo, cuando ordena declarar la "inadmisibilidad" del Recurso de Casación interpuesto por la Junta contra la sentencia de 28/julio de 1997 que anulaba el proyecto de Decreto (257/94) y la Orden (de 5/octubre 1994) respecto a este capítulo. El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) ya entendió, en su momento como "evidente que el sistema de libre elección de médicos implantado afecta, si quiera de modo indirecto, al régimen laboral de los ATS" andaluces. Pero la polémica siguió el camino del recurso.

Por hacer algo de historia, sucedió que la Consejería hizo caso omiso a la sentencia emitida por el TSJA y puso en marcha un nuevo proyecto de idéntico texto amén de un recurso de Casación ante el Tribunal Supremo. Ahora, el Alto tribunal de la nación declara su "inadmisibilidad" con la imposición de las costas

procesales a la propia Junta de Andalucía. El Supremo, en definitiva, lo que ha ejecutado es dar la razón a los postulados que había sostenido la Organización Colegial de Enfermería en Andalucía en la defensa de los legítimos intereses profesionales. Y por si fuera poco, el Tribunal Constitucional emite una sentencia que declara nulos los Presupuestos Generales del Estado de los años 1989 y 1990 lo que venía a situar en peligro, entre otras muchas consideraciones, la celebración del Concurso-Oposición para plazas de la Seguridad Social.

Bormujos: habrá hospital

El tan ajetreado 1998 empieza a enfilarse su recta final y lo hace con una buena noticia que llevan mucho tiempo esperando miles y miles de personas que viven en la poblada comarca del Aljarafe. La Orden San Juan de Dios anuncia su propósito de levantar un Hospital, moderno y de amplia cobertura, en el término municipal de Bormujos.

El que va a ser responsable-coordinador de su construcción, Hermano Juan de Dios Orquín, asume el reto diciendo en la revista del colegio que "admiro la sanidad pública y nos consideramos capacitados para asumir la realidad de un centro hospitalario en Bormujos que dé atención y prestaciones avanzadas, como demanda la sociedad". Se habla de que para 2003 ó 2004, podrá estar en pie la esperada instalación que un buen día anunciara a bombo y platillo el por entonces consejero de Salud José Antonio Griñán pero que, cosas de la política y del destino, acabó difuminándose mientras los casi 300.000 habitantes

Galería de *H*istóricos



Mª Dolores Casin Tejada
(Sevilla)



Antonio Galán Cañadas
Trebujena (Cádiz)



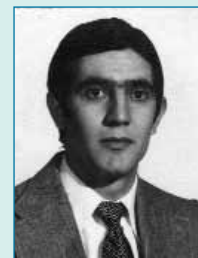
Esperanza Morán Rosales
(Sevilla)



Mª Luisa Cuevas Cendón
Almendralejo (Badajoz)



Isabel Mª López Campos
Morón (Sevilla)



José Luis Gallego Granados
Tomares (Sevilla)



María Gallego Fernández
Valencia de D. Juan
(León)



Rosario Merino Blasco
Vilchez (Jaén)



Francisco Moreno Arcos
Utrera (Sevilla)



Mª Dolores del Pino Corraliza
(Sevilla)



María Pilar Morón Romero
Rosal de la Frontera
(Huelva)



Alfredo Morete Martín
(Sevilla)

de una treintena de poblaciones aljarafeñas engrosaban las urgencias, consultas y quirófa-

nos del Virgen del Rocío o del Virgen Macarena.

(continuará)

Premian un trabajo de Enfermería

“Reanimación Postanestésica”

Se trata de una Guía de ayuda para “el personal de nueva incorporación”

Sevilla. - Redacción

Un equipo de enfermería del Hospital Virgen del Rocío ha sido galardonado con un premio por un trabajo que destaca el cometido del colectivo en el proceso de reanimación post-anestésica. El foro en el que ha tenido lugar se celebró en Valencia en torno al I Simposio internacional de Experto en Enfermería en Cuidados Críticos, Anestesia y Reanimación. El trabajo refrendado es una Guía dedicada al personal de nueva incorporación. El equipo está encabezado por la enfermera María del Mar Martínez.

El equipo formado por los diplomados María del Mar Martínez, Isabel Argueta, Concepción Serrano, Francisco Javier Cabanes, Francisco Hermosín y María del Mar Pardo ha obtenido una distinción por la aportación presentada bajo el título "Guía de enfermería para el personal de nueva incorporación en la Unidad de recuperación post-anestésica". Todos pertenecen al Hospital Virgen del Rocío y acudieron a participar en el I Simposio internacional de Experto en Enfermería sobre Cuidados Críticos, Anestesia y Reanimación. Los autores recuerdan que el tiempo definido como post-operatorio se considera "un periodo crítico en el que el paciente recién intervenido debe permanecer estrechamente vigilado para prevenir, evitar y, si es preciso, tratar las posibles complicaciones que vayan asociadas a la cirugía y a la anestesia".

La Unidad de Recuperación post-anestésica del Virgen del Rocío llevó a cabo la realización de esta Guía para que el personal de enfermería de "reciente incorporación encuentre una correcta orientación

sobre la dinámica de trabajo existente" en esa área. Para ultimar la Guía ha sido necesaria la colaboración tanto de profesionales médicos (anestelistas) como de enfermería y de auxiliares y celadores. De forma que, como destacaba el Hospital, se "consigue familiarizar a los nuevos profesionales con los problemas, sean reales o potenciales, que presentan los pacientes tras producirse la intervención quirúrgica". En esta Guía también se incluye un manual sobre cuidados estandarizados en la Unidad al objeto de procurar "una atención personalizada y, de este modo, mejorar la calidad de la asistencia" que se presta.

Al mismo tiempo de producirse esta noticia, el mismo Hospital Virgen del Rocío daba cuenta de que, en el XVIII Congreso nacional de auxiliares de enfermería, celebrado en Las Palmas de Gran Canaria, el trabajo titulado "Educación en el debut diabético hospitalizado" del que son autoras Eugenia García, María Barrera y Carmen Coello, mereció otra distinción, al tiempo que el propio centro hospitalario sostenía que "la educación en diabetes es otro pilar de la enfermería, siendo clave la información sobre

la patología que se facilita al paciente en sesiones a pie de cama" para que, en ese campo, el enfermo "adquiera las habilidades necesarias para el autocontrol terapéutico de su enfermedad y adquiera una actitud preventiva, modificando su estilo de vida".



Gines Tocón y la Enfermería Quirúrgica

Uno de los platos fuertes del curso de Enfermería sobre artroscopia lo constituyó la intervención, por parte del Colegio, de su vocal Ginés Tocón, sobre "la especialidad de Enfermería médico-quirúrgica. Marco actual y futuro". Tocón, todo un referente si hablamos de los Perfusionistas españoles, actualmente es vicepresidente de la recién creada Comisión nacional de la especialidad de Enfermería médico-quirúrgica. Presentado por la enfermera Mercedes Naranjo (Fremap), Tocón analizó el largo proceso que se sigue tanto en esta como sucede en el resto de las especialidades profesionales.



Mercedes Naranjo presentó a Gines Tocón

En el marco del XV Curso de Enfermería, Ginés Tocón representó al Colegio de Sevilla con una ponencia sobre el "Marco actual" en que se encuentra la Enfermería médico-quirúrgica. Tras hacer referencia a Real Decreto de especialidades (el tan repetido RD 450/2005 de 22 abril), Tocón resaltó los artículos que, en su opinión, mayor repercusión han tenido como el referido al de enfermera/o especialista, que "será necesario para ejercer la profesión con tal carácter y para ocupar puestos de trabajo con tal denominación". También aludió al artículo que habla de la formación para la Enfermería Interno Residente (EIR) como a los que se refieren al "acceso a la formación", acreditación de unidades docentes y programas de formación.

Las actuales Comisiones nacionales de cada especialidad, las definió Ginés Tocón como "piedra angular del futuro de cada especialidad", dado que, apuntó, "parece evidente que si la Comisión nacional de cada ámbito no

funciona, esa especialidad no se desarrollaría o, en el mejor de los casos, tendría muchas dificultades para hacerlo". También detalló el acceso excepcional al título de especialista creándose, en el debate posterior, una cierta controversia por la prueba de evaluación de la competencia que, como subrayó el ponente, "es obligatoria para cualesquiera de los tres supuestos de acceso excepcional".

Del mismo modo, Tocón aludió a otros cometidos de la Comisión de la que forma parte, entre otros los de establecer los contenidos, los perfiles y las competencias de la especialidad. Sin olvidar "la creación de las áreas de capacitación específica dentro de una especialidad. Parece evidente –aseguró– que es un trabajo de la Comisión en el que habrá que avanzar configurando una serie de áreas que abarquen las grandes áreas funcionales bajo un gran consenso para que el mayor número posible de enfermeras/os vean satisfechas sus aspiraciones".

Hospital San Juan de Dios de Bormujos

ENFERMERÍA PARTICIPA EN UNA ARTROSCOPIA PIONERA

El Hospital San Juan de Dios del Aljarafe ha sido escenario de una exitosa cirugía artroscópica en el pie, que no había sido realizada en ningún otro quirófano del mundo, conforme afirma el propio centro de Bormujos. La intervención, denominada "Resección endoscópica de sinostosis tarsiana" supone toda una novedad en este tipo de cirugía y el equipo quirúrgico, bajo la dirección del Dr. Carlos Molano, contó con la aportación de dos enfermeras, Lucía Díaz Barco y María Jesús Miranda Gallardo.

La técnica utilizada, ideada por el citado Dr. Molano, consistió en reparar una "coalición tarsal o sinostosis calcáneo escafoides", anomalía del esqueleto del pie que consiste en la existencia de una fusión entre dos huesos. Se trata de un problema que afecta a un sector minoritario (del 1 al 3%) de la población que encuentra grandes dificultades para caminar. Hasta ahora, el tratamiento quirúrgico que se aplicaba consistía en la resección de la barra de

unión entre los dos huesos mediante cirugía abierta. Con la nueva técnica empleada en el Hospital aljarafeño (perfeccionada anteriormente en la Facultad de Medicina de Barcelona) se permite visualizar este problema óseo en un monitor mediante un artroscopio y con una pequeña fresa quirúrgica (3,5 mm de diámetro) se extirpa el tejido óseo sin necesidad de abrir el pie. El resultado fue que la paciente tuvo el alta al día siguiente de la intervención y se rehabilita con éxito, calculándose que en diez semanas podrá hacer una vida totalmente normal. El equipo quirúrgico, lo integran los cirujanos Molano y Contreras, la anestésista Inmaculada Ruiz Bernal y las enfermeras Lucía Díaz y M^ª Jesús Miranda.



Enfermería y ARTROSCOPIA, PASOS EN COMÚN

Texto: V. Villa. Fotos: C. del Pozo

SEVILLA fue escenario de un verdadero acontecimiento en el siempre cambiante e innovador mundo de la artroscopia. Se celebró, conjuntamente, el XXV Congreso de la Asociación Española de Artroscopia (AEA) unido al XV Curso de Enfermería. En uno y otro frente se abordaron importantes cuestiones tales como que el objetivo de la cirugía artroscópica se centra, en la actualidad, "en salvar y recuperar la articulación, como si la lesión no hubiera ocurrido". Paralelamente, la Enfermería contempló un amplio temario en el que fue novedoso el abordaje de la "infección quirúrgica". A la cita asistieron representantes de numerosos hospitales y centros sevillanos.

Casi un millar de médicos y doscientos diplomados de Enfermería se dieron cita en un hotel de La Cartuja para asistir al desarrollo de estos eventos que coincidían con el XXV aniversario de la AEA. Su presidente, Antonio Díaz Samada, destacó "la evolución que ha experimentado la artroscopia desde sus inicios, en 1982" y el auge en cuanto a número de especialistas. Como consecuencia, se supo que esa progresión se ha traducido en una actividad quirúrgica cuyas cifras hablan por sí solas: "En España se realizan 1 millón de intervenciones artroscopias anuales. En Europa 11 y en Estados Unidos se superan los 20 millones. Esto equivale a decir que la artroscopia es la técnica que mas se utiliza en cirugía traumatológica y su desarrollo no parece tener fin merced a las tecnologías y, sobre todo, a la aparición de nuevos materiales".

Enfermería

Por lo que a enfermería se refiere, el XV Curso trató un amplio temario siempre en relación con este mismo campo. Como responsables del Curso estuvieron Antonio Muñoz Herminos, Jefe de Enfermería del hospital Fremap y Mercedes Naranjo, enfermera de quirófano del mismo centro de nuestra ciudad. Muñoz destacó "la importancia de haber llevado a cabo un programa donde la artroscopia se abordó no solo desde el punto de vista técnico sino que abarcamos su historia, la evolución, las primeras publicaciones, el material utilizado, los cuidados que requiere, las buenas prácticas, su regulación y algo tan importante como es la responsabilidad en el proceso quirúrgico".

Muñoz no ocultaba su "satisfacción, compartida por la Enfermería asistente, ante el imparable avance de las nuevas técnicas artroscópicas. La Enfermería se siente parte activa de los equipos, por estar integrada en su iniciación, desarrollo y parte asistencial. La vocación del personal de Enfermería de este sector pasa por evitar la hospitalización innecesaria del paciente así como ser muy meticulosos con todos los procesos de asepsia evitando, cualquier proceso de infección". En este punto, Muñoz ponía el énfasis en que este Curso "fue el primer foro en el que se abordó la infección quirúrgica. Sucede que, muy a menudo, la Enfermería de quirófano proclama ser los mejores y nunca se nos infecta nada...". Pues bien, en el programa tratamos esta realidad desde todos sus ángulos: la unidad de infección, el diagnóstico microbiológico, la rehabilitación... Fremap es un foco pionero de las técnicas artroscópicas a nivel nacional pues desde los años setenta se contó con figuras de tanto prestigio como, por ejemplo, los doctores Pedro Guillén y Madrigal.



Mesa inaugural del Congreso

En Fremap el proceso artroscópico es una constante como lo ratifica, su Jefe de Enfermería: "Representa una de las primeras patologías laborales: sean de rodilla, mano o columna. Casi el 30% de la actividad. En este Congreso se abordó, como novedad, la artroscopia de cadera quizá la que menos se ha desarrollado por ser necesaria una alta especialización". Admite Muñoz que "las relaciones con los cirujanos son excelentes y Enfermería está presente en la práctica totalidad de Comisiones de Fremap. De ahí que el resultado del XV Curso haya sido muy positivo para la Enfermería sevillana vinculada a este campo quirúrgico".

Respuesta ante la demanda profesional

EL COLEGIO OFERTA UNA NUEVA EDICIÓN DEL "CURSO DE EXPERTO UNIVERSITARIO EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS"

Se iniciará en octubre/07 y la preinscripción se abre con la presente publicación

El Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla va a dar respuesta al interés y demanda expresada por un numeroso grupo de colegiados al anunciar la formal convocatoria de una nueva, y segunda, edición del CURSO DE EXPERTO UNIVERSITARIO DE ENFERMERÍA EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS". Tras el claro éxito habido en la convocatoria correspondiente al pasado curso académico, la apuesta sigue en la misma línea de ofrecer la formación mas rigurosa y avanzada en lo que es, hoy por hoy, el techo universitario del postgrado en España. Este Curso está avalado por la Escuela Ciencias de la Salud o lo que es igual, la Universidad Complutense de Madrid. Se iniciará en la primera quincena del próximo mes de octubre, constando de 250 horas lectivas y, a partir de esta información, se considera abierto el plazo de matriculaciones. A la hora de analizar las características de este programa docente habría que tener en cuenta las consideraciones que a continuación se detallan.

A) Ámbito competencial

La posibilidad de acceder con este Curso, mas 2 años de experiencia profesional, a la Especialidad de Enfermería MÉDICO-QUIRÚRGICA, con la consiguiente posición de preferencia para la exigencia de una posterior definición de puesto de trabajo para especialistas. Este Experto también sirve como soporte idóneo para el desarrollo de la Carrera profesional en vigor.

B) Nueva Bolsa de trabajo

La demanda de este Curso de Experto entre los profesionales de Enfermería presenta una estrecha relación con el ámbito laboral así como con la configuración adoptada por la Bolsa de Trabajo temporal del SAS o sistema de selección del personal estatutario no fijo. Como sea que en el apartado de la Bolsa referido a la formación continua existe un tope máximo de 30 puntos, al que es posible llegue un elevado número de enfermeras/os, se estima como muy conveniente alcanzar el máximo de méritos en otros apartados de la citada Bolsa de Trabajo sea, por ejemplo, en el referido a los diplomas de Experto Universitario valorados con 2 puntos. Este diferencial, a modo de valor añadido, supondrá para los profesionales que lo tengan, situarse en la mejor disposición y número dentro de la Bolsa de trabajo, pensando en el acceso a los contratos de trabajo.

Convocatoria

En base a todos estos razonamientos, se convoca una nueva edición del Curso de Experto Universitario en Urgencias y Emergencias dotado con estas características.

TITULACIÓN: Se trata de una titulación académica acreditada a la finalización del programa y habiendo superado la prueba de evaluación, o trabajo final. El alumno obtendrá el título académico de Post-grado como "Experto Universitario" expedido por la Universidad Complutense de Madrid.

Horas lectivas: 250 (25 créditos)

Modalidad: Presencial

Grupos: Se formarán dos grupos

1º) Horario de mañana de 09,00 a 14,00 horas

2º) Horario de tarde, de 16,00 a 21,00 horas

Importe matrícula: 1.713 euros

Módulos y fechas

Módulo I: del 15 al 19 de Octubre/2007

Módulo II: del 12 al 16 de Noviembre/2007

Módulo III: del 10 al 14 de Diciembre 2007

Módulo IV: del 14 al 18 de Enero/2008

Módulo V: del 4 al 8 de Febrero/2008

Módulo VI: del 24 al 28 de Marzo/2008

Módulo VII: del 21 al 25 de Abril/2008

Módulo VIII: del 5 al 9 de Mayo/2008

Lugar:

Las clases presenciales se impartirán en la sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20) durante una semana de cada mes a partir de octubre/07. Posteriormente se concretará hasta completar las 200 horas teórico/prácticas. Las 50 horas restantes conllevarán la realización de un trabajo/simulacro de accidente con el que se clausurará este Curso de Experto.

Solicitudes

Se hará por orden de preinscripción, a partir de esta publicación, hasta completarse los grupos con el abono inicial (150 euros) en la c/c del Colegio de Enfermería. Dicha cantidad se descontará del precio total de la matrícula. En el caso de no formalizarse la matrícula con posterioridad, no se tendrá derecho a la devolución de la misma. Los alumnos que quieran financiar el importe de la matrícula en doce (12) mensualidades, podrán solicitar préstamos personal en Caja Madrid (oficina Av. Ramón y Cajal, junto al Colegio), gozando de condiciones preferentes establecidas para el colectivo de Enfermería.

La impartición del Curso estará condicionada a la existencia de un grupo suficiente de alumnos. En el caso de no llevarse a cabo la actividad docente por dicha circunstancia, se devolverá a todos los solicitantes los 150 euros depositados como reserva de matrícula.

Para hacerte Especialista



■ **Urgencias y Emergencias**

Título de Experto Universitario

¿Qué beneficios obtienes?

1. Con este curso + dos años de experiencia, podrás llegar a ser enfermero especialista en Cuidados Médico-Quirúrgicos. (Según disposición transitoria segunda del Real Decreto de Especialidades de Enfermería)

2. Título de Experto Universitario en Urgencias y Emergencias de la Universidad Complutense de Madrid con 25 créditos académicos.

3. 8 diplomas con créditos nacionales e internacionales de formación continuada baremables para bolsas de trabajo y la carrera profesional.

Contenidos

Módulo I. Estructura y Organización de los Servicios de Urgencias.

Módulo II. Emergencias Cardiológicas.

Módulo III. Resucitación Cardiopulmonar Avanzada.

Módulo IV. Enfermería en las Emergencias en el Traumatizado.

Módulo V. Enfermería en las Urgencias Obstétricas y Pediátricas.

Módulo VI. Enfermería en las Urgencias que no conllevan Emergencias.

Módulo VII. Sistemas de Información. Aspectos Éticos y Legales.

Módulo VIII. Taller práctico.

Dirigido a:

Diplomados en Enfermería

Modalidad: Presencial

Duración: 250 horas

(25 créditos académicos):

■ 200 h. teórico-prácticas
en aula

■ 50 h. Simulacro/trabajo fin
de curso

Horario: de lunes a viernes

en horario de mañana o tarde

(de 9:00 a 14:00 y de
16:00 a 21:00 h.).

Comienzo:

Octubre 2007



ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA
COLEGIO DE ENFERMERÍA DE SEVILLA

Avda. Ramón y Cajal, 20 - Acc. B
41005 Sevilla
Tel.: 95 493 38 00
Fax: 95 493 38 03



ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD

Fuente del Rey, 2
(Esquina Ctra. de Castilla)
28023 - Madrid
Tel.: 91 334 55 00 - Fax: 91 334 55 05
<http://www.ecs.enfermundi.com>
E-mail: ecs@enfermundi.com

CURSO DE CAPACITACIÓN PARA OPERADOR DE INSTALACIONES DE RADIODIAGNÓSTICO

Homologado por el Consejo de Seguridad Nuclear

ORGANIZA: Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla.

FECHAS DE REALIZACIÓN: Del 24 de Septiembre de 2007 a 09 de Octubre de 2007

LUGAR: Clases Teóricas: Sede Colegial de Enfermería

Clases Prácticas: Hospital San Juan de Dios de Bormujos.

HORAS LECTIVAS: 31 Teóricas

9 Prácticas

IMPORTE MATRICULA: 180 Euros.

FECHA DE INSCRIPCIÓN: Inscripción hasta el 07 de septiembre en la sede del Colegio

SELECCIÓN: Por orden de abono de matrícula.

Nº DE PLAZAS: 30

Es obligatoria la asistencia a todas las clases prácticas y al 90 % de las clases teóricas.

EXAMEN: 09 de Octubre de 2007

ANULACIONES: Hasta el 07 de Septiembre se devolverá íntegramente el importe abonado. Después de esa fecha no se harán devoluciones.

Si el curso se suspendiera o aplazara, se devolverá íntegramente el importe del mismo.

DOCUMENTACIÓN: Los admitidos deberán presentar antes del inicio del curso la siguiente documentación:

- 1.- Fotocopia compulsada del título
- 2.- Fotocopia simple del D.N.I.

Notas Importantes:

- 1ª.- No son válidas las autocompulsas.
- 2ª.- Son válidas las compulsas realizadas en el Colegio
- 3ª.- Si no disponen de título deberán presentar fotocopia compulsada de certificación académica.
- 4ª.- No son válidas las copias del resguardo de haber abonado los derechos del título.

No se permitirá que comience el curso a ningún alumno que le falte la documentación.

Toda la información del curso estará disponible en la Secretaría del Colegio a partir de primeros de Julio.

MATRONAS JUBILADAS

Por un lapsus de impresión, en la noticia relativa al reciente Día de las Matronas de Sevilla, una de las jubiladas, y distinguidas por la vocalía del Colegio de Enfermería, en concreto **Magdalena Linares González**, no apareció en la relación de las matronas que han abandonado el ejercicio profesional. Dicho queda en aras a la justicia .Y lo mismo vale para uno de los laboratorios que prestaron su colaboración para lograr el éxito en el Día de estas especialistas. Nos referimos a la firma **Rottapharm Sangella**.



Mientras los servicios jurídicos estudian la posible prescripción de fármacos

SALUD QUIERE CREAR LA "ENFERMERA DE REFERENCIA"

Texto: V. V.

LA

Consejería de Salud de la Junta hizo pública su decisión de instaurar una nueva figura en el panorama sanitario andaluz: la Enfermera de referencia. En el transcurso de un foro celebrado recientemente en Sevilla, la titular del departamento, María Jesús Montero, se refirió a lo que definió como nueva "Estrategia de Cuidados del Sistema Sanitario Público" en la que se contempla "que cada paciente tenga un médico y una enfermera de referencia". Acto seguido, Montero afirmó que, desde hace poco, los servicios jurídicos de su área estudian la posibilidad de que Enfermería tenga un cometido concreto en la prescripción de determinados medicamentos y productos sanitarios. Todo, dijo, en un marco que sería "pionero" en la anidad publica española y que, entre otros objetivos, depare "una mayor capacitación a la profesión de Enfermería en los próximos años".

Un foro sanitario con escenario en Sevilla fue el lugar escogido por la consejera Montero para anunciar la puesta en marcha de la bautizada como "Estrategia de Cuidados del Sistema Sanitario Público andaluz". En este contexto, anunció que se contempla la creación de la "Enfermera de referencia" así como del médico de referencia al objeto de que cada paciente tenga a ese personal como vínculo o nexo permanente con el Sistema. El objetivo es, según remarcó, "que que el ciudadano siempre conozca, tanto en el nivel de la atención primaria como en el de la especializada, quienes son su medico y quien es su enfermera referente" a quien acudir en cualquier momento del proceso asistencial. La consejera precisó que cuando esté consolidada este objetivo, Andalucía se habrá convertido en "pionera" dentro del conjunto del sistema a nivel nacional.

Posible prescripción

Pero, sin duda alguna, el capítulo mas novedoso de su intervención estaba por llegar y consistió en la alusión que la titular del Departamento hizo en relación a un asunto candente como pocos: la posible prescripción de determinados fármacos que Enfermería pueda hacer en un futuro que se desea cercano. A pesar de que la Ley del Medicamento, que pronto cumplirá un año (pues fue promulgada en el BOE 178 de 27/julio/2006) deja claro que esta es una facultad en la que únicamente los médicos y los odontólogos cuentan con la autorización legal, la realidad dice que, a diario, la Enfermería realiza tareas de prescripción sobre un nutrido catalogo de fármacos y productos sanitarios. A este respecto, no hay que olvidar que, desde el Consejo general de Enfermería, se ha venido manteniendo la existencia de una cruda realidad subyacente a la citada Ley en el sentido de

que enfermería podría estar incurriendo en un (presunto) delito de intrusismo, con todo lo que representa. De ahí que este capítulo no haya quedado cerrado por mucho que el legislador y el Congreso de los Diputados dieran la luz verde a un texto, sí, legal pero que no se concuerda con la realidad cotidiana.



M^a Jesús Montero. Consejera de Salud

Documento normalizado

Y ha sido la consejera de la Junta quien mas claramente ha abogado por crear fórmulas o vías para regular la prescripción de algunos fármacos por parte de Enfermería, Así, anuncio que está en estudio la creación de un sistema mediante el cual se van a requerir o bien ordenes de la Consejería o bien decretos que "posibiliten la emisión de un "documentos normalizado" para que, debidamente cumplimentado, el paciente pueda hacer llegar e las oficinas de farmacia para acceder a los medicamentos o productos sanitarios que hayan sido prescritos por la enfermera/o.

María Jesús Montero no dudó en asegurar su apuesta en este terreno desde el momento que configuró un grupo de trabajo "compuesto por médicos y enfermeras" para que trabajaran en esta misma dirección. Grupo del cual dijo que "tiene ya avanzada una parte muy importante de sus conclusiones". El objetivo no es otro que, a partir de ahí, elaborar un catálogo de medicamentos, productos sanitarios, tales como sondas, vendas y productos de osteomía, para el cuidado de heridas que podrán ser prescritos por la Enfermería". Montero subrayó que "los profesionales de Enfermería van a poder indicar qué productos son los que tienen que utilizar los pacientes para recuperar o aliviar los problemas que se les planteen".

Servicios jurídicos

En este contexto, imprescindible es la actuación de los servicios jurídicos de la Consejería de Salud, los cuales ya trabajan para acertar con la fórmula legal que permita el "encaje" que el catalogo de productos tendría en la normativa actualmente vigente. De ahí que, "algunas de las cuestiones –precisó la Consejera de Salud– requerirán o bien Órdenes de la Consejería o bien Decretos que posibiliten, por ejemplo, el que cuando un ciudadano necesite de estos productos pueda retirarlos de las oficinas de Farmacia con un documentos normalizado". Ese escrito debería facilitar "que el farmacéutico sepa que es una orden de tratamiento y que tiene la obligación de dispensarlo". También, el documento de marras, por ahora en estudio, haría las veces de factura "estando obligado el sistema sanitario a abonárselo a la oficina de Farmacia".

NACE LA ASOCIACIÓN DE MATRONAS EN LA SANIDAD PRIVADA DE

Sevilla

Texto: Vicente Villa. Fotos: Carmen del Pozo

Ha nacido un nuevo organismo profesional-sanitario. Con ámbito provincial, la Asociación de Matronas en la Actividad Privada de Sevilla (AMAPS) ha surgido como consecuencia, aseguran sus promotores, "de trabajar para equiparar nuestro trabajo al de la sanidad pública". Dicen que tienen "mas responsabilidad que sus colegas del SAS" y, por un cúmulo de razones, han logrado el estatus oficial para constituirse en Asociación. Como presidenta figura la matrona Felisa Dueñas.

ticia y Administración Pública andaluza, los socios promotores de esta nueva entidad profesional.

En contacto con el núcleo fundacional de la Asociación, (la presidenta, Felisa Dueñas, Pedro Martín Rodríguez, secretario, y Miguel Ángel Martín Barba, como tesorero) confiesan que la causa de haber surgido como Asociación no es otra que "las muchas carencias que nos afectan como matronas de la actividad privada. Podríamos enumerar una larga lista pero resumidamente, digamos que tenemos en nuestro ámbito una alarmante

falta de recursos humanos, de reconocimiento económico, de formación, de investigación específica y, por qué no decirlo, de la necesaria proyección social que todo colectivo debe reivindicar para sí y hacia la sociedad".



Los responsables de la asociación, en el Colegio

Sin vinculación

Confirman que "en la sanidad privada seremos alrededor de unas 70 matronas que hemos decidido salir a recuperar el mucho terreno perdido. Hay que tener presente que nuestro trabajo en la actividad privada no comporta ningún tipo de reconocimiento laboral con el centro donde estamos desarrollando nuestra actividad de especialistas dado que no tenemos vinculación alguna

con los hospitales o clínicas privadas". Algo que constituye una de las importantes claves a la hora de entender cual es la situación laboral-económica de estos profesionales.

La idea de promover un organismo que agrupe a las Matronas sevillanas que ejercen en la sanidad privada viene de lejos. Tanto que, conforme apunta el secretario de la AMAPS, Pedro Martín "Nos ha empujado la necesidad, imperiosa, de agruparnos dado el grado de inmovilismo de nuestra profesión. Así se fue germinando la idea y tuvieron que pasar nada menos que quince años, para comprobar que resultaba imprescindible dar pasos cara a lograr el reconocimiento oficial, que ya tenemos, y a continuación, poner sobre la mesa la problemática que nos afecta". Como punto de partida, su inscripción en el Registro de Asociaciones de Andalucía, con el número 11.303 de la sección 1ª. Y si hubiera que señalar una realidad práctica, admiten que "estamos muy por debajo de las condiciones que imperan en el SAS."

Discriminación

Y para explicarlo aun de forma mas clara, la Junta directiva de AMAPS sostiene que "nuestro quehacer como matronas es igual que en un hospital público pero con muchas mas responsabilidad. Llevamos una gran parte del proceso de embarazo, parto y puerperio. Pero, a la hora de percibir nuestros emolumentos, no nos pagan los centros donde ejercemos sino las compañías aseguradoras y por acto. Además, en Sevilla, todavía se une la circunstancia de que estamos en inferioridad respecto a otras provincias. Ejemplo: mientras en Córdoba las grandes compañías del sector pagan a la matrona 300 euros por un parto, en Sevilla la misma sociedad abona 130 euros... ¿Se

Carencias

Desde enero de 2007, AMAPS cuenta con la luz verde de la Junta de Andalucía. Antes, hace ahora un año (junio de 2006), dieron el primer paso al comparecer ante la Consejería de Jus-

**Felisa Dueñas,
presidenta:
"Tenemos muchas
carencias y
debemos defender
nuestros legítimos
intereses"**



Felisa Dueñas, segunda por la izquierda, junto a su equipo

La AMASP: objetivos

Resumidamente, este sería el catálogo de fines a alcanzar por esta flamante asociación profesional

- Ayudar a todas las Matronas ejercientes en la privada
- Buscar su afiliación a la Amaps
- Defender los intereses laborales y económicos de sus asociados
- Representar a la AMAPS ante los diferentes organismos sanitarios, sean públicos y privados
- Estimular el proceso científico de la especialidad en Obstetricia
- Promover las reformas que contribuyan a mejorar la atención a la mujer
- Derecho a recibir formación continua
- Luchar por establecer la carrera profesional
- Difundir e informar a nuestros asociados sobre todos los fines anteriores.

puede entender tanta discriminación...?". Esto en el plano económico porque en el terreno de la carrera profesional, "ídem de ídem: nosotros no tenemos derecho a la carrera profesional como se ha instaurado en la Sanidad pública de toda España. ¿Por qué...?", acaban preguntándose sin encontrar respuesta.

Tarifas, 1990

“Nuestro trabajo es igual que en el SAS pero con mucha mas responsabilidad”

“No tenemos vínculo laboral, con los centros; nos pagan las compañías por acto profesional”

todo: "Hasta llegar a 2005, los partos se pagaban con iguales tarifas que durante los últimos quince años. No nos subieron ni el I. P. C. Con este dato, está dicho prácticamente todo...".

Pioneros

Pero el presente manda y, además, los promotores de la Asociación empiezan a atisbar que pueden haber sido pioneros a la hora de avanzar en la defensa de sus intereses: "No sabemos, ni nos consta, que exista una Asociación similar en Andalucía y, casi en el resto de España. De ahí que, ahora mismo, tengamos la ilusión de que AMAPS funcione como un abanico que empiece a extenderse por el resto de provincias andaluzas donde posiblemente, también existan unas matronas, no importa el número, que se dediquen a la privada y sufran similares problemas que los nuestros de Sevilla. Vamos a intentar contactar con colegas de la región para ir avanzando y, quien sabe, llegar a plasmar o formalizar un futuro congreso autonómico de las Matronas en la actividad privada. Desde luego, todo menos seguir estando de brazos cruzados, como sucedió hasta ahora".

Atrás fueron quedando, arrumbadas, muchas esperanzas e ilusiones por ver algún día solucionados tantos y tantos problemas como afectan a las matronas del sector privado. De ahí que Pedro Martín confirme lo que es toda una declaración de pesimismo: "Llevamos acumulados años y años de inmovilismo, personal y colectivo. Fuimos dejando pasar las cosas sin que se nos reconociera una mínima parte de nuestra condición de especialistas universitarios en ginecología y obstetricia. Apenas sin nos hemos ido interesando por afrontar un panorama tan desfavorable a nuestros legítimos intereses. "Y con el añadido de un nuevo dato que lo dice

EL COLEGIO, APOYO

La existencia, formal, de esta Asociación ha sido asumida por el Colegio de Enfermería de Sevilla con "total aceptación", confirmaba la Junta de Gobierno. Y, lógicamente, la vocalía de matronas cuya titular María José Espinaco, expresó a los responsables de AMAPS "la aceptación unánime en orden a que pueden contar con esta corporación profesional para todas y cada una de sus acciones, reuniones y demás circunstancias que comporta la propia existencia de la Asociación". Además, el Colegio de Enfermería les confirmó que, para dar mas agilidad a sus acciones de tipo administrativo, "la sede ha quedado constituida en la del propio Colegio, Avenida Ramón y Cajal".

Por la tarde, las urgencias

CONSULTAS EN LOS CENTROS: SOLO DE MAÑANA

La asistencia extra-hospitalaria sigue deparando novedades y no necesariamente positivas. La reorganización de las urgencias y sus consecuencias parecen no acabar de encajar en el actual horizonte sanitario. La prueba está en la medida adoptada para los centros de Salud de Sevilla-capital. Desde el 1 de julio al próximo 30 de septiembre solo habrá consultas (de médico y enfermería) en horario de mañana. A partir de las 15,00 horas, únicamente quedan las Urgencias pero, como señalan profesionales del sector, "con el agravante de que solo hay un médico y un diplomado por puesto.

Pero la situación aun puede agravarse porque, llegado el fin de semana, (sábado y domingo), solo el médico y la enfermería van a tener que hacer frente a una auténtica presión asistencial que, según fuentes del propio sector implicado, "arroja una media de unas 250 personas por puesto". O lo que es igual, tanto el médico como el personal de enfermería no van a poder ni levantarse para ir al servicio y mucho menos irse a almorzar puesto que se ha eliminado el equipo de refuerzo que, hasta el momento, existía para estos días concretos de vísperas y festivos.

Calidad

La complejidad de dicha situación puede desembocar "y ojalá que estas previsiones pesimistas no se acaben confirmando", apuntan los

implicados, "en la imperiosa realidad de tener que ofrecer al ciudadano una asistencia de menor calidad como se desprende de tan enorme presión y, no se olvide, la casi segura aparición de reclamaciones que, por desgracia, no siempre se producen en los términos y actitudes que son deseables por la inmensa mayoría de la población. Quiere esto significar, como resumen, que el panorama en los Centros de salud de la ciudad de Sevilla, hasta el 30 de septiembre no puede ser, como mínimo, mas que preocupante en grado máximo. Eliminar los refuerzos de las urgencias, en una clara postura de ahorro económico, solo puede deparar escenarios de presión, merma de la calidad asistencial y, como reflejo, quejas y reclamaciones por doquier".

Asilo laboral

Paralelamente a esta realidad, se sabía que la Asociación de Médicos de Urgencias Hospitalarias de Andalucía enviaron cartas a los consejeros y consejeras de Sanidad de todas las regiones españolas para solicitarles "asilo laboral" ante las duras condiciones que deben "soportar" en el desarrollo de sus funciones. La Asociación achacó tan sorprendente petición a la "sobrecarga a la que nos somete el SAS" lo que motiva que los profesionales prefieran "trabajar en otros servicios o lugares".

Medios y salidas

El problema de la reorganización de las urgencias pudo haber resultado aun mas aplastante de haber prosperado una huelga que la Asociación de servicios de Urgencias periféricas de la Sanidad Pública Andaluza (ASUPSPA) convocó, de junio ha septiembre y que fue respondida por Salud con el 100% del personal como servicios mínimos. Amén de que habrá equivalido a "denegar las vacaciones al persona afectado". Por suerte, dicha huelga se desconvocó pero, en su lugar se implantó la escasez de efectivos para los Centros de Sevilla. A este respecto, y antes las quejas formuladas, el secretario del Colegio de Enfermería, Carmelo Gallardo, valora la situación creada como de "enormemente preocupante. Porque si a alguien se le encomienda una labor de gestión sin que le den los medios suficientes para hacerle frente, acaba por convertirse en un represor de lo que, a priori, pretendía. Creo, sinceramente, que el hecho de dejar las consultas solo por la mañana y el resto urgencias en una ciudad de 700.000 habitantes es poner a los profesionales médicos y de enfermería, literalmente a los pies de los caballos con la enorme responsabilidad que van a contraer en todas y cada una de sus actuaciones".



Estudios Profesionales de:

- | | |
|-------------------------|--------------------|
| QUIROMASAJE | QUIROPRAXIA |
| NATUROPATÍA | HOMEOPATÍA |
| FLORES DE BACH | AROMATERAPIA |
| AURICULOPUNTURA | ENNEAGRAMA |
| DRENAJE LINFÁTICO | HERBODIETÉTICA |
| REFLEXOLOGÍA | CROMOTERAPIA |
| KINESIOLOGÍA | IRIDOLOGÍA |
| ACUPUNTURA | INICIACIÓN AL YOGA |
| GEOBIOLOGÍA Y FENG-SHUI | |

MASTER en Acupuntura y Naturopatía

Organiza: A.N.C.I.S.A. (Asociación Naturista de Ciencias de la Salud)
Imparte: ESCUELA HUFELAND (Fundada en 1989)

Información: C/Andrés Bernaldez, 1 - 41005 Sevilla
Tfno.: 954 58 43 98
www.hufeland.es

En el VIRGEN MACARENA,

FIN DE CARRERA



Adiós a la Promoción 2004-2007

Reportaje gráfico: Raul Caro

LA

Escuela Ciencia de la Salud celebró el acto mas numeroso en cuanto a alumnos que finalizaban su diplomatura. El Aula Magna de la Facultad de Medicina de la Universi-

dad Hispalense fue el marco en el que se desarrolló la última sesión del curso y del trienio. El Colegio de Enfermería, al que a partir de esos momentos, se irán incorporando los nuevos titulados de esta promoción, estuvo representado por su presidente, José María Rueda, quien, tras felicitar a la última generación de enfermeras y enfermeros correspondiente al periodo 2004-2007, aludió a los retos que aguardan a la carrera en aras a implantarse el nuevo Espacio Europeo de Educación Superior, consecuencia de la Declaración de Bolonia suscrita por España hace unos años y por el que todas las Universidades españolas han de trabajar para ofertar una nueva cartera de títulos entre ellos el de Grado que corresponde a Enfermería y que sustituirá a los de diplomados y licenciados en las disciplinas de nivel formativo superior.



EN OSUNA, SEXTA PROMOCIÓN DE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA



En el Paraninfo de la Escuela Universitaria de Osuna tuvo lugar la clausura del curso 2006-2007. La alcaldesa Rosario Andújar presidió el acto, junto a autoridades locales y académicas además del presidente del Colegio de Enfermería de Sevilla, por el que se entregaron las acreditaciones oficiales a los hasta entonces alumnos que han cursado estudios en las diplomaturas de Enfermería, Empresariales y Relaciones Laborales. La ceremonia contó con el interés de numeroso público que asistió a este importante momento en la vida académica de la Villa Ducal.

La recién elegida alcaldesa de Osuna, Rosario Andújar, en una de sus primeras comparecencias como tal, presidió el cierre del curso en la Escuela Universitaria "Francisco Maldonado". Junto a Andújar,

el director Juan Manuel Moreno y el presidente del Colegio Profesional de Enfermería, José M^a Rueda. Todos coincidieron en destacar el significado del momento por el que se incorporan al mercado laboral nuevos titulados de las tres disciplinas que se imparten en Osuna cuyo director, Moreno, aludió al "aspecto saludable" de que goza el Centro. En total, 125 alumnos fueron los que, en las tres titulaciones, acabaron su formación.

La de Enfermería, en concreto, correspondía a la sexta promoción salida de la Escuela Universitaria con 58 nuevas enfermeras y enfermeros. De Empresariales se titularon 34 y uno menos (33) alumnos de Relaciones Laborales. Por parte del Colegio de Enfermería, su responsable, José M^a Rueda, dejó constancia de la "satisfacción de asistir a una nueva ceremonia de graduación, que ya es la sexta desde que Osuna hizo suya la aspiración de tener una Escuela propia de Enfermería"

CRUZ ROJA

La Escuela Cruz Roja celebró la culminación del periodo académico 2006/07 con un acto de entrega de títulos a los nuevos diplomados el cual tuvo como escenario la sala Juan Mairena de la Fundación El Monte. La representación del Colegio corrió a cargo de la tesorera de la Junta, M^a Dolores Ruiz quien, además de ex-alumna de esta Escuela, expresó la enhorabuena a las nuevas compañeras y compa-





ñeros instándoles a que, en la etapa que ahora inician, "cuenten con el Colegio profesional como el mejor de los acompañantes para un ejercicio profesional que deseo largo y fructífero".



VIRGEN DEL ROCÍO: 36 AÑOS DESPUÉS



La Escuela Universitaria del SAS, Virgen del Rocío, también cumplió con el protocolo y la tradición de despedir a quienes habían cumplido los tres años de estudio. El gerente del Hospital, Joseba Barroeta, presidió el acto de clausura junto a otras autoridades, director de enfermería Anaya incluido, y el Colegio profesional estuvo representado por su vicepresidente Francisco Baena quien trasladó a la enfermería del centro de referencia de la sanidad andaluza la "sincera enhorabuena" al haber "alcanzado la culminación de tres años de esfuerzo". La escuela Virgen del Rocío culminaba, de esta forma, su 36 años de vigencia desde que echara a andar en el lejano 1971.



En el Valme, Pendiente

En esta información del fin de curso no aparece la Unidad docente del Hospital de Valme debido a que retrasó el cierre hasta el 6 de julio/07.



LA DEUDA DEL SAS



ROZA LOS 2.000 MILLONES DE EUROS

**La sanidad pública andaluza
vió crecer el déficit en un
15,75% en el citado ejercicio**

EL Servicio Andaluz de Salud (SAS) de la Junta presenta una deuda de 1.926,12 millones de euros en el cierre del ejercicio 2005. El dato se presenta en el Informe de las Cuentas generales de Andalucía 2005 presentado por la Cámara de Cuentas de la Comunidad, organismo dependiente del Parlamento regional. Con ser grave el volumen del montante que figura en el debe del organismo encargado de gestionar el Sistema Público andaluz, aun es mas delicado el que se haya producido un incremento de 262,10 millones de euros (el 15,75% mas) respecto a la contabilizada en el año anterior, es decir en 2004. Dicho en pesetas, la deuda alcanza a la nada despreciable cifra de 333.000 millones

La deuda del SAS sigue aumentando. La Cámara de Cuentas de Andalucía, en su Informe correspondiente a las Cuentas Generales de Andalucía en el año 2005, acaba de situar los números rojos del Sistema público sanitario de la región justo en la frontera de los 2.000 millones de euros. En concreto, las cifra oficial se sitúa en 1.926,12 millones de euros lo que equivale a significar que, respecto al ejercicio de 2004, ha experimentado un incremento de 262,10 millones de euros. Es decir: un 15,75% mas que en el balance precedente. Este informe resultó aprobado por el pleno de la Cámara de Cuentas, organismo encargado de fiscalizar los números oficiales de Andalucía.

En 2004

Como se recuerda la propia Cámara de Cuentas cifró la deuda del SAS, en el 2004, en 1.664 millones de euros. Fue en este citado ejercicio anual cuando la Cámara incorporó, por primera vez, al balance, por primera vez, las deudas estimadas en 444 millones de euros y que corresponden a ejercicios anteriores, en concreto relativos a proveedores de bienes y servicios. Entonces, desde la propia Consejería de Salud se rebatió el global de la deuda argumentando la existencia de diferentes criterios contables. El consejero mayor (o, en otras palabras, presidente) de la Cámara de Cuentas, Rafael Navas, compareció en publico para dejar sentado que era una realidad "constatable" que el SAS tenia esa deuda a la vez que lamentó que, en determinados momentos, se hubiera intentado poner en cuestión los criterios a cargo del organismo fiscalizador cuando, cumpliendo con su misión se pone a analizar, desde un punto de vista estrictamente científico, la situación financiera del Sistema sanitario público andaluz.

Criterios

Frente a las tesis oficiales de la Cámara fiscalizadora, la consejería de Salud, en distintas comparecencia de su titular en el antiguo Hospital de las Cinco Llagas, mantuvo su postura de que los datos de la Cámara no pueden ser objeto de comparación por cuanto "obedecen a diferentes criterios contables y a cortes temporales distintos". Así, mientras que la consejera de Salud, María Jesús Montero y el consejero de Economía y Hacienda, José Antonio Griñán (ex responsable de Salud) sostenían que la deuda del SAS oscilaba en torno a los 600 millones de euros, hace un año, y en el parlamento regional, Montero recordó que los datos que facilita "siempre se refieren a las facturas pendientes de pago a empresas proveedoras que no tienen respaldo parlamentario". Por su parte, el consejero mayor de la Cámara de Cuentas Rafael Navas, sin demasiado interés en entrar en polémica, se limitó a precisar que "darle vueltas a esa cifra es una tontería".

Informe

Casi en paralelo a esta polémica institucional, las fuerzas políticas representadas en el Parlamento andaluz, (sobre todo, Partido Popular y Partido Andalucista) instaba a la Cámara de Cuentas a que elaborara "de forma excepcional y con carácter de urgencia" un informe sobre la deuda del SAS a efectos de finales de 2004 para que quedara registrado en el Parlamento. En el trasfondo de este importante asunto, existe el problema cual es la financiación de la sanidad publica en España, generadora de un debate que nunca se ha cerrado y en el que las voces de distintos expertos han aportad diferentes vías de solución, , desde el que al ciudadano le costara algo cualquier tipo la atención que reciba o el establecimiento de diferentes limitaciones en el acceso a la cartera de servicios.

Una Cámara para la fiscalización externa

En su definición oficial, la Cámara de Cuentas de Andalucía, creada por Ley 1/1988 de 17 de marzo, es el organismo técnico dependiente del Parlamento Andaluz al que corresponde la fiscalización externa de la gestión económica, financiera y contable de los Fondos públicos de la Comunidad Autónoma. También contempla este organismo que su misión "contribuye a que el ciudadano perciba que la Administración esta controlada, que ese control es autentico y que, a través del mismo, se conoce todo lo referente a la correcta utilización de los recursos públicos".

VALME CELEBRA UN ENCUENTRO DE *Enfermería*

Dentro de los actos programados para conmemorar los 25 años de existencia del Hospital Virgen de Valme, tuvo lugar un foro específico para enfermería, bajo el título "Del conocimiento a la gestión de los cuidados". Fue un monográfico que reunió a expertos del colectivo ante un importante número de asistentes. La mesa trató la realidad de los cuidados de enfermería desde diversos ángulos. Entre los ponentes, Manuel Jesús García, que ejerce como Matrona y doctor en Antropología.

El encuentro de enfermería del centro hospitalario Nuestra Señora de Valme, dentro de la conmemoración de sus bodas de plata fundacionales, sirvió para abordar los cuidados de enfermería desde varios enfoques de actuación. La mesa, presidida por el gerente Laureano Fernández, contó con la asistencia de Rosa Hernández, directora regional de Innovación de cuidados del SAS; María Teresa Luis Rodrigo (profesora de la Escuela Universitaria de enfermería de Barcelona) y Manuel Jesús García Martínez (enfermero y matrona, profesor de la Unidad docente de especialistas en ginecología y recientemente doctor en Antropología con una innovadora tesis sobre la trascendencia de los Hermanos Obregones en los orígenes de la enfermería española). Junto a los citados, el director de enfermería del centro, Julián Asenjo.

Los ponentes trataron la trayectoria profesional desde distintos y atractivos enfoques. Así, se habló de la estrategia seguida para la mejora de los cuidados que se prestan al paciente, el modelo teórico y su aplicación práctica y, finalmente, la práctica diaria que se basa en la cos-



tumbre a la gestión del conocimiento. Una vez desarrolladas estas intervenciones, acto seguido se realizó un balance sobre la producción de enfermería dentro del área hospitalaria de Valme contemplada mediante una exposición de diferentes aportaciones investigadoras que, a través del tiempo, se han ido contabilizando a cargo de los profesionales del centro.

Igualmente, se trataron capítulos más rutinarios tales como los cuidados-canguro, la visita pre-quirúrgica, la atención a las cuidadoras familiares, la efectividad de la intervención educativa y asistencial en la prevalencia de la lactancia materna, el impulso de las asociaciones de pacientes cardíacos como promotores de Salud (que en Valme han conseguido una indiscutible relevancia) o la implantación familiar de los cuidados básicos del paciente en estado crítico.

25 años al pie del cañón



EL cierre de esta Revista profesional coincidió con la clausura de los actos programados para celebrar XXV aniversario del Valme. Y lo hizo, tras contar incluso con la presencia del Premio Príncipe de Asturias Enrique Moreno, con un homenaje a los 250 profesionales (aunque solo asistieran medio centenar) de mujeres y hombres que, desde todas las categorías y niveles de responsabilidad, trabajan en el recinto desde la apertura en 1982. A ellos no es necesario explicarles las bondades y las luces de penumbra de un lugar de trabajo en el que han pasado casi más tiempo que en sus propios domicilios. De aquel centro de ambiente familiar a este otro en el que desarrollan sus cometidos unos 2.500 trabajadores. Hizo bien el Gerente, Laureano Fernández al señalar que, por encima de tecnologías y avances de cualquier índole "solo un factor es determinante, las personas".

En Utrera.

LOS JURILADOS GANAN EL JUBILEO DE N^ª SRA. DE CONSOLACIÓN

Texto: G^ª N.

UNA numerosa representación de los colegiados de honor de la enfermería sevillana no quiso faltar a la cita de este año ante la Virgen de la Consolación de Utrera. La oportunidad era histórica: miles de peregrinos acudieron a la vecina población utrera para conmemorar los 500 años de la llegada a la ciudad de la imagen patrona de Utrera. Al celebrarse el Año Jubilar, 250 jubilados se desplazaron hasta el santuario en donde queda constancia expresa de tan singular y numerosa embajada.

En esta ocasión, el viaje no necesitó de horas y transbordos. Nada de aviones ni barcos. Cumplidos anteriores ritos fuera en el Xacobeo de Santiago de Compostela o en Caravaca de la Cruz (Murcia), el objetivo marcado en el calendario estaba muy cerca, prácticamente a tiro de autovía: Utrera. Y los colegiados de honor de la enfermería sevillana no quisieron dejar pasar una efemérides religiosa como la que vive la cercana localidad. Cuando se cumplen cinco siglos de la llegada a la villa de Nuestra Señora de Consolación, un numeroso grupo de ex-profesionales sanitarios se reunieron, bajo la batuta del tándem Luis Aparcero-Francisco Sousa para cumplir con el rito y el jubileo. El contingente lo formaban cinco autocares que, repletos de animosos viajeros, se desplazaron hasta Utrera con el presidente (José M^ª Rueda) y el secretario (Carmelo Gallardo) de la corporación al frente de tan singular como animosa expedición.

El programa, en esta ocasión, era sencillo y sugestivo. Tras partir desde la sede colegial, una vez en Utrera se procedió a recorrer, por grupos, los muchos atractivos artísticos y monumentales de Utrera. A saber; el Castillo, el hospital de la Santa Resurrección, los conventos de las Carmelitas y de las Hermanas de la Cruz, o la Parroquia de Santiago. En estas rutas, la aportación de los guías turísticos contribuyó a la mejor comprensión del sabor histórico representado en tantas historias y anécdotas que encierran las calles, plazas y rincones utreros. Después, el eje central de la visita: una Misa en el santuario de Consolación con la intervención del Coro "Siarum" del propio Conservatorio local. El almuerzo de rigor puso colofón a esta intensa jornada como queda constancia en el certificado que recoge la presencia de los jubilados en el templo santuario de Nuestra Señora de Consolación.



500 años en Utrera

Este 2007 no es un año más para Utrera y sus habitantes. Se cumplen nada menos que 500 años de la llegada a la villa de su patrona. Y la historia la conocen al dedillo los naturales de la población porque forma parte, sustancial, de su universo sentimental más querido. La imagen de la Virgen, de autor anónimo, la trajo desde Sevilla a Utrera una mujer que se había salvado de una terrible epidemia en el año 1507. Decidió irse a vivir a Utrera, a casa de una hija, Marian Ruiza. Cuando la mujer falleció, la Virgen fue regalada a las monjas dominicas y un ermitaño, Antonio de la Barrera, le puso por nombre "Virgen de la Consolación".



Robo

De vuelta al pueblo desde la ermita situada en las afueras de Utrera, fueron los Frailes de San Francisco de Paula quienes dirigieron su culto. Tanto auge adquirió que su romería se hizo sobradamente conocida no solo en la provincia sino en gran parte de Andalucía. Mas tarde, ya en el siglo XX (1940) los salesianos fueron los cuidadores de la Virgen. Así fue escribiéndose la historia secular de la patrona de Utrera hasta que, recientemente (en el 1979) fue noticia al serle robado el Niño Jesús que lleva en su mano la imagen. Utrera no ocultó su indignación y repulsa por tan condenable hecho hasta que, unos meses más tarde, el Niño Jesús envuelto en una bolsa, apareció un buen día a la puerta de una casa acompañado de un simple papel en el que se leía: "Arrepentidos los quiere Dios". El jubileo se adelantó al oficial de 2007.

Encuesta de satisfacción de Salud

EL PERSONAL, MÉDICO Y ENFERMERÍA, LO MEJOR DEL SAS

Sevilla.- G^a. N. Foto: J. Pérez Bernal

Los andaluces han vuelto a señalar a los principales colectivos de trabajadores del Sistema –esto es: médicos y enfermería– como el principal haber sobre el que se sustenta el SAS. Según los datos ofrecidos por la consejera Montero, en torno a una macro-encuesta llevada a cabo por encargo de Salud, el estamento médico (con el 91% de refrendo) y el de enfermería (con el 90%) constituyen los dos principales capitales sobre los que gira tanto el funcionamiento de la gran maquinaria sanitaria pública como la estimación social. En el lado menos amable, el SAS se ha vuelto a topar con la falta de intimidad que sufren los pacientes en los hospitales de la red como el tiempo que deben afrontar desde su ingreso hasta la intervención en el quirófano. En su conjunto, los usuarios conceden un notable alto a la sanidad de titularidad pública en la región.

Una encuesta realizada, a encargo de la Junta de Andalucía, por el Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA), perteneciente al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) no arroja ningún tipo de dudas: el principal activo de la sanidad pública regional está en el comportamiento de sus dos principales colectivos de trabajadores. Así, el estamento médico ha sido respaldado con un 91% de estimación ciudadana mientras el de enfermería no le anda a la zaga (90%) lo que evidencia el alto grado de consideración que la sociedad dispensa a quienes, mayoritariamente, sostienen y hacen mover la enorme maquinaria del SAS. La validez de este refrendo viene avalada, además, por la propia Consejería de Salud que, en el momento de difundir todos estos datos, sostiene que esta encuesta "es la mayor investigación social sistemática realizada en Andalucía y uno de los estudios de sociología aplicada más extensos de España".

Notable

A partir de ahí, vienen los porcentajes. Básicamente extraídos de una consulta telefónica mediante 51.076 encuestas repartidos de esta forma: 22.676 correspondieron a enfermos que habían sido atendidos



en centros de atención primaria; 15.200 a usuarios de la atención hospitalizada y, finalmente, a 13.200 ingresados en hospitales. El cómputo global apunta que un alto porcentaje (92% de los encuestados) recomendaría a un familiar cercano, o conocido, el centro en el que fue objeto de atención sanitaria. También se ofrecen buenos índices en parcelas tales como, por ejemplo, el grado de confidencialidad de los datos clínicos (90%), el respeto que se dispensa al enfermo (91%), la información que se realiza sobre los tratamientos a seguir (86%) o la confianza en la asistencia prestada (73%). Todo en su conjunto equivale a que los usuarios del SAS conceden un notable alto a la sanidad pública en la región.

Intimidad

Pero no todo son bonanzas y porcentajes de esta índole. Los pacientes han vuelto a indicar que existen determinadas parcelas en donde los responsables–gestores han de profundizar porque el problema existe y se mantiene desde tiempo atrás. Por ejemplo, la satisfacción de los usuarios en el grado de intimidad de que disponen en los hospitales públicos, que solamente aprueba un 48% cuando hace mucho en que el presidente de la Junta, Manuel Chaves, prometió, en tiempo electoral, que habría habitaciones individuales que salvaguardaran una intimidad que sigue en precario. De cualquier modo, esta percepción ha mejorado, según la presente encuesta desde el 43% que se daba en los datos correspondientes a 2005. La posibilidad de que el paciente tenga opinión sobre el tratamiento que recibe alcanza el 50% y un aspecto tan simbólico como es la correcta identificación de los distintos colectivos de trabajadores ha aumentado en un año desde el 75% al 80,9% de la actualidad.

Comodidad

Otro asunto no menos valioso en cuanto a su consideración popular es la comodidad que ofrecen los centros. Aquí no hay duda, el hospital San Juan de Dios del Aljarafe (Bormujos) es, con 93% y destacado, el que recibe más aplausos en cuestión de confortabilidad. La planificación hecha, en este sentido, por la Orden hospitalaria sigue siendo un modelo a imitar. En el polo opuesto, los ciudadanos de la provincia de Cádiz son quienes más adolecen y echan en falta esta parcela. Así, el suspenso alcanza a los centros del SAS en Jerez de la Frontera (48%), Punta Europa (22%) y en última posición el hospital de la Línea de la Concepción (con el 19%).



XXIII Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla

Luis Ramos Araujo

P R E M I O S

PRIMERO: 3.600 Euros

SEGUNDO: 1.800 Euros

TERCERO: 1.200 Euros

Los premios se concederán al autor o autores que mejor contribución aporten a la investigación y trabajos científicos de Enfermería y cumplan las siguientes

B A S E S

1º. DENOMINACIÓN: Título "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".

2º. OBJETO: Los premios se concederán a estudios monográficos o trabajos de investigación de Enfermería, inéditos, que se presenten a este Certamen de acuerdo a las Bases del mismo.

3º. DOTACIÓN: La dotación económica será de **3.6000 Euros** (600.000 pesetas) para el trabajo premiado en primer lugar; **1.800 Euros** (300.000 pesetas) para el trabajo premiado en segundo lugar y **1.200 Euros** (200.000 pesetas) para el premiado en tercer lugar.

4º. PRESENTACIÓN: Los trabajos que opten a este certamen deberán ser presentados dentro de los plazos que cada convocatoria anual marque, tendrán limitación de espacio y acompañarán Bibliografía. Se presentarán por triplicado en tamaño D.I.N. A-4, mecanografiado a doble espacio por una sola cara y encuadernados. Incluirán en separata un resumen de los mismos, no superior a dos páginas.

5º. CONCURSANTES: Sólo podrán concurrir profesionales en posesión del Título de A.T.S. o D.E. y que se encuentren colegiados.

6º. JURADO: Será Presidente del jurado el del Colegio de Enfermería de Sevilla o persona en quien delegue. Seis vocales, cada uno de los cuales corresponderá: al Colegio de Sevilla; Consejería de Salud de la Junta de Andalucía; tres Vocales del profesorado de las Escuelas Universitarias de Enfermería y uno de entre los responsables de las Unidades de Formación Continuada de Sevilla. Todos los miembros del jurado serán Diplomados en Enfermería.

Actuará como Secretario, el del Colegio de Enfermería de Sevilla, con voz pero sin voto. El jurado será nombrado anualmente.

7º. INCIDENCIAS: El hecho de participar en este certamen supone la aceptación de las presentes bases.

8º. DECISIÓN DEL JURADO: Los concursantes, por el simple hecho de participar en la Convocatoria, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial contra el fallo del jurado, que será inapelable. Los premios no podrán quedar desiertos ni ser compartidos entre dos o más trabajos.

9º. DOCUMENTACIÓN: Los trabajos serán remitidos por correo certificado con acuse de recibo o cualquier otra empresa de cartería al Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla Avda. Ramón y Cajal, nº 20-Acc. (41005-Sevilla), en sobre cerrado con la indicación "XXIII CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA CIUDAD DE SEVILLA". No llevarán remite ni ningún otro dato de identificación.

En su interior incluirán: el trabajo conforme se indica en el punto 4º de estas bases, firmado con seudónimo; sobre cerrado, identificado con el mismo seudónimo incluyendo nombre y dirección completa del autor o autores, teléfono de contacto del 1º firmante, certificado de colegiación reciente y curriculum vitae de la totalidad del equipo, si lo hubiere.

Los trabajos presentados omitirán obligatoriamente referencias a localidad, centro o cualquier otro apartado, que pudiera inducir a los miembros del jurado a la identificación, antes de la apertura de las plicas, de la procedencia o autores de los mismos.

10º. PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS: Los trabajos que se presentan en el Certamen quedarán en propiedad del Colegio de Enfermería de Sevilla, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En caso de publicación de algún trabajo, habrá de hacerse mención de su autor. Los autores premiados solicitarán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios, con la única obligación de mencionar que ha sido premiado en el "XXIII Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".

11º. TITULAR DEL PREMIO: Será Titular del importe de los premios quien aparezca como único o primer firmante del trabajo.

Podrán optar al mismo los trabajos presentados hasta el 31 de octubre de 2007. Los premios serán comunicados a sus autores o primer firmante por el Secretario del jurado, mediante correo certificado.

El fallo del jurado se hará público hasta el día 15 de diciembre de 2007.

P R E M I O S 2006

1º Premio. Esperanza B. García Navarro (Huelva)
2º Premio. Mª Carmen Álvarez Baza (Gijón)
3º Premio. Elena Chamorro Rebollo (Madrid)



143 Años avanzando con la Profesión

Patrocina:



Seguros